LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Sábado 15 de Enero de 1876 --Stos. Pablo, primer erm y M carlo ab. AÑO IX.—NUMERO 13

Por renuncia del Sr. D. José E. Lluch, queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Mantua el Sr. D. Juan M. Iturralde, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores de aquel punto.

Habana, 12 de enero de 1876.—*El Administrador.* 4 13o

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, enero 13.

Ha llegado hoy á este puerto procedente de la Habana, el vapor americano *City of Veracruz.*

Nueva York, enero 14.

La convencion republicana que ha de nombrar los candidatos de ese partido por la Presidencia y Vice-presidencia de los Estados Unidos se reunirá en Cincinnati el dia 14 de junio próximo.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, 13 enero, á las 5½ tarde.

Oro á 112½
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 95½ cts.
Idem idem nuevos á 95½ cts.
Mercado monetario á 4 p.%
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.84½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 119¼ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8½ á 8¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¼13 8½ á 9½ cts. lb.
Ventas sacos ..... y 1500 cajas.
Regular á buen refino 8½ á 8¾ cts. lb.
Ventas 225 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 32 á 33 cts.
Idem, Mascabada, idem 32 á 33 cts.
Manteca, *prime* en tces. para Cuba á 12¾ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 11¼ cts. lb.

New Orleans, enero 13

Harina, triple extra $5¼ á 5¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flete 22¾ á 22,6
Consolidados á 99¾ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111 ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 65 fr. 97 c. ex-interés.
Habana 14 de enero de 1876.

S. S. Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.
EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 20 cts.
EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75
EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado ..... $25-50 oro.
Por un semestre, idem 12-75
EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)
Por un año, adelantado ..... 37 oro.
Por un semestre, idem 19
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Casa Blanca ..... Salvador Sabí.
EN EL INTERIOR:
Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... „ Ignacio Palacios.
Agua del Cura ..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... „ Fran.º Lordo de Tejada.
Aguacate ..... „ Francisco Atecas.
Bejucal ..... „ Agustin Trescastro.
Belondron ..... „ Francisco Borrego.
Batabano ..... „ Felipe Zudaire.
Baracoa ..... „ Francisco Piñó.
Bemba ..... „ Manuel Garateguchea.
Bayamo ..... „ Manuel Castro.
Bahía Honda ..... „ Ignacio Iglesias
Bainoa ..... „ José Alonso.
Caballo Corto ..... „
Cabañas y Mariguigo ..... „ Celestino Seiyes.
Cárdenas ..... „ José López y Sanchez.
Cuba ..... „ Juan Perez Dubruil.
Cabarien ..... „ Cándido Menéndez.
Consolacion del Norte ..... „ Leandro Rotella.
Cienfuegos ..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... „ Evaristo Perez.
Cabañas ..... „ Nicolás Requejo.
Colon ..... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... „ Evaristo Perez.
Cidra ..... „ José Mª del Busto.
Candelaria ..... „ Ramon Rivero y Lino.
Corralillo ..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... „ Casimiro Romero.
Cimarrones ..... „ Francisco Pina.
Calabazar ..... „ Juan Fernandez.
Cartagena ..... „ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana ..... „ Franc.º Alvarez Cobian.
Camarioca ..... „ Sres. Baños y cp.
El Cano ..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada ..... „ Evaristo Perez.
Guanajay ..... „ José P. Alvarez.
Güines ..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena ..... „ Florentino Vildostégui.
Güira de Macurijes ..... „ Sres. Batecos, Moro y C.ª
Guane ..... „ Sebastian Casas.
Guatao ..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Holguin ..... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... „ Juan Sierra, y Herrera.
Hoyo-Colorado ..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ..... „ Benifacio Gomez.
Jaruco ..... „ José Roman.
Las Pozas ..... „ Pedro del Collado.
Los Palos ..... „ Dionisio G. Solís.
Los Palacios ..... „ Agustin Beo.
Las Cruces ..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... „ Julio Marcenjan.
Limonar ..... „ José del Mazo.
Mariel ..... „ Saturnino Navajas.
Matanzas ..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo ..... „ Francisco Arco.
Marianao ..... „ Manuel Ruiz.
Mata ..... „ Evaristo Perez.
Macagua ..... „ Felipe Fernandez.
Madruga ..... „ Antonio Albuerque.
Melena del Sur ..... „ Julian Alfonso.
Mantua ..... „ Juan M. Iturralde.
Nuevitas ..... „ Ernesto Cesares.
Puentes Grandes ..... „ Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas ..... „ Gaspar Pons.
Pinar del Rio ..... „ Marcos Mijares.
Puerto Príncipe ..... „ José Martinez Perez.
Palmira ..... „ Rafael Marin.
Placetas ..... „ Domingo Perez.
Pijuan ..... „ Rosa y comp.
Palenque (Con. del Sur) ..... „ Floracio Alvarez.
Perico y Montalvilla ..... „ Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente ..... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha ..... „ R. Borbolla.
Quivican ..... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... „ Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz ..... „ Juan Rius.
Ranchuelo ..... „ Sres. Rodriguez Hª
Remedios ..... „ Bernabé Alonso.
Recreo ..... „ Iturralde y Cª
Roque ..... „ Miguel de Celis.
Santa Clara ..... „ A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ..... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus ..... „ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas ..... „ Feliciano Valdes.
San Cristóbal ..... „ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños ..... „ Santiago Robés.
San Nicolás ..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños ..... „ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ..... „ Vicente Galiez.
San Diego de Nuñez ..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... „ Celedonio Herrera.
Sabalo ..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena ..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ..... „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... „ José M. Gonzalez y Quiros.
San Luis ..... „ Fossas y cp.
Ságua de Tánamo ..... „ José Loforie.
Sagua la Chica ..... „ Vega, Dias y cp.
San José de las Lajas ..... „ José Llorente.
Sitio Grande ..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... „ Juan Recio.
Seiba del Agua ..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad ..... „ Pedro Carrera.
Union ..... „ José Mª Otero
Vieja Bermeja ..... „ Agustin Rion.
Viñales ..... „ José Sanchez.
Vereda-Nueva ..... „ Fernando Pelion.
Wajay ..... „ Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... „ Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

Administracion local de Rentas y Estadística

Impuesto hipotecario.

Los individuos que á continuacion se expresan, cuyos domicilios se ignoran, se servirán presentarse en esta dependencia en el término de 15 dias á contar desde la fecha, para satisfacer los adeudos que les resultan al concepto de derechos del impuesto hipotecario; en la inteligencia de que transcurrido dicho término sin verificarlo, se adoptarán por esta administracion las medidas que las instrucciones vigentes determinan.

Habana 11 de enero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Nombres de los contribuyentes.

D. José María Perez.
D. José Godoy.
D. Gabriel Pers.
Dª María de la Concepcion Mayró.
Dª Rita Sorí de Moré.
Dª Teresa García.
D. Alejo Salas.
D. José Diaz de la Torriente
D. Celestino de la Torriente.
D. José Delgado.
D. Pedro Vazquez.
D. José Partagas.
D. Ramon Francisco Perez Abreu.
D. Antonio Carrillo de Albornoz.
D. Cirisco Rodriguez
D. Pedro Alvarez y Campos
D. Antonio Fragas.
D. Manuel Vergales.
Dª Ada a Hevia.
D. José Guinsoro.
Herederos de Dª Viviana Aulalia Valdés.
D. Miguel Sirí y Roy.
Sres. Rodriguez y Fabies.
Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
D. Eraxisto Ferrás.
D. José G. de Lara.
D. Elías Correa.
D. Antonio García de Villalta.
Sres. Carreras, Cos y cp.
Dª Eugenia Perez.
D. José Amor y Fernandez.
D. Desiderio Nuñez y Rodriguez.
D. Andrés Sabas Liner.
D. Antonio Fragas.
Excma. Sra. Dª Ceferina Jeukes.
D. José García Moreira.
Dª Melchora de Mesa.
D. Mariano Hernandez Hevia.
D. Manuel Gonzalez Bulnes.
D. Manuel M. Carretero.
D. Francisco Córdova Manresa.
Dª Dolores Mena y Sanchez.
D. Luis Hernandez Grullaseguí.
D. José Carreras y Guipras.
D. Francisco Betancourt.
D. José Dámaso Gandós.
D. Evaristo Plás y Bosé.
D. Fernando Prendes,
Herederos de don Francisco Ramirez.
Dª Josefa Plaza y Martinez.
D. Flora Morejon.

Negociado de Alcance de Cuentas.

Los herederos de D. Ramon Carpenna se servirán presentarse en esta Administracion, sita en la calle de los Oficios n. 78, para notificarles varias diligencias que por alcances de cuentas se instruyen contra dicho Sr., en la inteligencia que de no hacerlo así en el término de diez dias, les parará el perjuicio que haya lugar.—Habana 13 de enero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

D. Abdon Morales, colector que fué de Rentas de Puentes-Grandes, ó en su defecto persona que le represente, se servirá presentarse en esta Administracion, sita calle de los Oficios número 78, dentro de diez dias desde la fecha, á fin de, á satisfacer el adeudo que le resulta en el ramo de alcances de cuentas; pues de no hacerlo así, se procederá á lo que corresponda.

Habana 13 de enero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Batallon de Orden Público.

Detall.

Debiendo precederse á la subasta de la cantina que ha de establecerse en el cuartel de la Fuerza para la de este batallon acuartelado en él y la tropa de cualquiera otro cuerpo ó dependencia que se halle ó pueda hallarse en el mismo; se convoca á los licitadores que quieran hacer proposiciones que se remitan á esta dicha los pliegos de condiciones y lista de precios, á fin de que la junta económica de cuerpo pueda proceder á la subasta que tendrá lugar en dicho cuartel á las doce del dia 15 del actual.

Habana, 6 de enero de 1876.—El jefe del detall, Miguel Gomez. 8 7e

Batallon cazadores de Andalucía nº 13.

Debiendo proceder muy en breve á formar la música de este batallon, los señores músicos mayores ó profesores que deseen optar á la direccion de la misma, se servirán dirigir sus instancias debidamente documentadas, por conducto de la Comandancia Representacion de este Cuerpo, en el plazo de treinta dias desde la insercion de este anuncio.

Trinidad 15 de diciembre de 1875.—El comandante jefe representante, Cecilio López. 15 21d

Recaudacion del impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos.

Los individuos que á continuacion se expresan que están adeudando el impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos, y cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en la Recaudacion del mismo, situada en la calle de Mercaderes número 15, de doce á tres de la tarde dentro de los ocho dias siguientes al presente anuncio á satisfacer su adeudo; en la inteligencia que, pasado dicho término, se procederá al cobro por la vía de apremio.

NOMBRES

Sres. Fabian Porras; Salvador Aguar; Emilia Gonzalez; Manuela Estralgo; Pascual Ramos; Rosario Felipe de Gonzalez; Manuela Inclan; Felipe Saavedra; Saturnino Sanchez; Conrado Alonso; Veranneda Aalian; herederos de D. Manuel Cozas; Ursula Tinoiro; magdalena Vargas; Genara Vega; Valentin Orbon; G. Pla; María de la Paz; Demetrio Rosete; Agustin Rodriguez; Antonio Lopez; Carlos Castro; Agustin Alvarez; Antonia Nabio; María Luisa Medina; Jesinto Roque; Justo Morales y Otero; José Alemany; Pilar Rjera; Rosalía C. Perez; José Soto; Joaquin Barba; Manuela Rodriguez; Jesús Sánchez; Ramon Perro; Alejandro Santander; Fernando Alvarez; Jaime Rico; Simon Peregral; Manuela Oramas; Pedro Ortiz; Nicolasa Nino; Juan Jamargo; Concepcion Vazquez de Gonzalez; José Zaldron; Luis García; Isidro Hernandez; Felipe Suarez; Francisco Carrillo; Angel Estéban; Felicia Amorós; Antonio Menendez; Miguel Garraicoechea; Bernardo Ariza; Antonio Lopez; Miguel Fernandez; Ramon Miguez; Rufina Lastres; herederos de D. Sotero Villavicio; Juana Llantinto; Joaquin Lastres; Antonio Mª Rejas; Juana Perez; Isabel Martinez; Francisco Ramirez; Urbano Rey; Ana María Cabalero; Antonia Lopez; Francisca de la Osuna; José Menendez; Felicia Garcés; Felicia Lastre; María García; Dolores Seta; Nicolás Gonzalez; María de Jesus Cárdenas; María del R. Gonzalez; Francisco García; Francisco G. Ruiloval; Enriqueta Aranzo; Manuel Argudin; José Figueroa; Medoy y compañía; José Ma la Leon; Josefa N. Gonzalez; Manuel Aragon; José R. Martinez; Diego Lopez; José de Jesús García; José Llemart; Basilio Arce y Josefa Amayoreas; Pedro Garcesa; Josefa Quijos; Victoria Guerra; María de los Angeles Ajuria; herederos de don Pedro Perez; Josefa Rodriguez; Isabel Ruiz; Filomena Riva; Juan Rodriguez; María García; Loreto Diegueza; María de J. Ozegueta; Antonio Silva; Manuel Vazquez; Carmen Arredondo; Francisco de P. Gel; Luis Cárdenas; J. H. de Vera; José de Alamo; Felicia Gonzalez; Francisco X quez y Xiquez; José Iraspa del Valle; Ramon Ferro; Margarita Nins; Josefa Cisneros; Cipriana Quesada; Ramon Quintana; Manuel Reyesia; E. M. Ramirez; Manuel García; José Pellicer; Manuel Perez; Francisco Gu ierre; Manuel Vazquez; Bartolome Rivas; Trinidad Canalejo de Sequera; María S. Fernandez; Rafael Valle y Godoy; J. Pausdo; Amagracia Camara; Gregorio Alfonso; Nicolás L. Garrabazo; Santiago Valera; Felicia Gonzalez; herederos de Juan Bautista Lanz; Manuel Rivoy; Dolores Santiago; José Sainz y Catalá; Rosario Naranjo; Felipe Gonzalez; Ramon Izquido; José M. Figueroa; Manuel Quintana; José de Aces; Juan Pardo; Fausta Gorordo; Luis Selvi Vicente Perez; Josefa Torres; Gertrudis Robles; Ramon Urcuna; Dolores Lizarazo; Antonia Amaz; Policarpo de la Onda; J. Prendes; Francisco Pacon; Fernando Molina; María de la Luz Sotolongo; Fernando Osuna; Francisco Carrio. Antonio Jacinto Martinez; Guillermo Bassena; Marta Pinto; Merced Alfonso; J. Peñalver; Miguel Cardenes; Felipe Baute; Concepcion Lotsmendi; Fabian Porras; Pedro Alvarez; Juan A. Pió; Teresa Torres; Elias Leon; Eulogia Lua y Gonzalez; Herederos de Antonio Leal Mendez; Joaquin Ledon; Dolores Arango; Rita Campos; Luisa Montiel; Félix Mazario; José Alonso; Juan Arias Silva Mª; José Vila; C. Mendoza; Concepcion Font; Justa Valdés y Lazo; José Castillo; Clara Macía; Ceferino Masso; Herederos de Juan Delgado; Antonia Enseñat; Felipe Gonzalez; Juan Ignacio Suarez; Cármen Agudo; María de los Angeles Andreu; María Cebria; Jesús Gonzalez; Pablo Villaverde; Desiderio Valdes; Josefa Igualado Gordillo; Javiera Elorza; José Echavarría; José M. Escobedo; Francisco Sierra; Josefa Soza de Rivero; Juan Estévez; Rosalía Fandiño y Sanchez; Antonio Canas; Vicenta Suarez; Gaspar Francisco; María L. Villar; Concepcion Mijares; Paula Valdés; Víctor Jeura; Dolores Vilcirs; José Ta Torres; Merced Iglesias; Leandro Rivero; Serafina Calanda; Ramon Lopez; Tomás Rodriguez; Ambrosio Justislan; Julian Rivero; Manuel Rodriguez Oruña; Francisco de P. Pellicer; Angel Garaicoechea; Merde Lebeyr; Diego Saenz; Juan N. Rodriguez; José Ofarril; Ignacio Vargas; Manuel Alvarez; Nicolás Bayolo; Enriqueta Jener; Flora Menendez Valdés; María Gertrudis Gonzalez; Manuel Fernandez; B. Ortega; Vicente Suarez; J. Perez; C. Olivo; Merced Cañas de Lopez; Concepcion Moya; Silvestre Angada; Tranquilino Fleitas; José Mª Cuenta; Juan Montero; Sebastian Estevez; Francisco de Paula Figueroa; Eusignia Carcaya; Domingo Carbonet; Juan B. Esperez; Isabel Escoto; Antonio Canet; Avelino Leandra; Herederos de D. José María Arazoza; María de Jesus Delgado; Margarita Alfonso; Catalina Fiscerres; Carmen Sanchez; Juan M. Pereira; Rosario Castañeda; Antonia Acosta; Luisa Chappi; Carmen Masino; Isidro Alvarez; Adelaida Bardiali; Merino Guilfedo; C. Ramirez; Petronila Cesta; Matilde Cruz; Francisco Pierras; Leon Galbo; Mateo Sotolongo; Dionisio Velasco; Francisco Villa de Alvarez; José Antonio Ibarra; Pedro Rua y Wenceslao Portillo.

Habana y enero 13 de 1875.—El Recaudador, *Ricardo Menocal.* 4-14e

Recaudacion del impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se procede inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que el cobro principiará el dia 1 del corriente; que los recibos están sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 15 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Menocal.

CONTADURÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Relacion de las cantidades pagadas del 5 al 11 del corriente, ambos inclusives por cuenta del presupuesto del año económico de 1875 á 76.

Art. 1.	Sueldos del Cajero Municipal	500 ..
.. 6.	Idem de los Rastros	700 ..
.. 10.	Idem de menores	180 90
.. 15.	Sueldos del Acueducto de Fernando 7º	626 66
.. 17.	Id. del ramo de paseos	842 ..
.. 22.	Idem del Hospital Civil	4199 05
.. 21.	Idem del Asilo San José	475 20
.. 31.	Id. del Ramo de Obras Municipals.	2381 32
.. 32.	Contrata de piedra picada	2341 40
.. 36.	Construccion de cloacas	577 ..
.. 38.	Sueldos y gastos de la Cárcel Nacional	3173 52
.. 40.	Gastos del Rastro de ganado menor	456 ..
.. 43.	A. D. A. H. Taylor, por lozas y contenos. para calles	2141 12
.. 47.	Intereses al Banco Español por empréstitos	2250 ..
.. 48.	Cantidades pendientes de pago de presupuestos anteriores—Por gastos del Ramo de calles	361 ..
	Id. por gastos del H. Civil	181 37
	Adicional de Milicias	300 ..
		$23985 54

Habana, 12 de enero de 1875.—El Contador, R. de Aragon.

Relacion de las cantidades pagadas del 5 al 11 del corriente inclusives por cuenta del presupuesto del año económico de 1875 á 76.

Art. 2.	Sueldos del Cajero Municipal	500 ..
.. 6.	Idem de los Rastros	700 ..
.. 10.	Id. de id. Menor	180 90
.. 15.	Id. del Acueducto de Fernando 7º	626 66
.. 17.	Idem del ídem de paseos	842 ..
.. 22.	Id. y gastos del H. Civil	4199 05
.. 24.	Gastos del Asilo e San José	475 20
.. 31.	Sueldos y gastos del R. de Obras Municipales	2381 32
.. 31.	Contrata de piedra picada	2341 40
.. 36	Construccion de cloacas	577 ..
.. 38.	Sueldos y gastos de la Cárcel Nacional	3173 52
.. 40.	Gastos del Rastro de ganado menor	456 ..
.. 43.	A D. A. H. Taylor, por lozas y contenos. para calles	2141 12
.. 47.	Intereses al Banco Español por empréstitos	2250 ..
.. 48.	Cantidades pendientes de pago de presupuestos anteriores—Por gastos del Ramo de calles	361 ..
	Id. por gastos del H. Civil	181 37
	Adicional de Milicias	300 ..
		$23985 51

D. Abdon Morales, colector que fué de Rentas de Puentes-Grandes, ó en su defecto persona que le represente, se servirá presentarse en esta Administracion, sita calle de los Oficios número 78, dentro de diez dias desde la fecha, á fin de, á satisfacer el adeudo que le resulta en el ramo de alcances de cuentas; pues de no hacerlo así, se procederá á lo que corresponda.

Habana 13 de enero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 14.

Charles Dennis, de Mallorca:

1250 jaulas papas } Rdo.
337 cumatos id
224 cs id
200 qtls cebollas
55 cs id

Progreso, de Barcelona:

270 pipas vino Jaumandreu } Rdo.
262 id id id
284 id id id

Perla, de Santander:

592¼ pipa vino Navarro ..... $110 pipa

Amable Antonia, de Barcelona:

540 pipa vino Pascual } Rdo.
120,2 id id id

Isla de Cuba, de Cádiz:

500 cr fl cos F G, de Cádiz ..... $17¾ qtl

City of N. York, de N. York:

1000 cs bacalao de Noruega ..... $24½ qtl

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y otras plazas de España } c/v 6 P. oro / 6 d/v 6¼7 P. oro y
Liverpool } 60 d/v 16 16¼ A P. oro
Lóndres y demás plazas de Reino Unido
París y demás plazas de Francia y de Bélgica } ¾ 4 P. oro Español.

Currency.

New York y demás plazas de los Estados Unidos } 97 Pº c/v Billetes. / 60 d/v. 8 7¾ Dº oro / c/v. 6¼ 6 Dº oro.

Oro español ..... 110¾ á 110¾ P á las 2
Descuento mercantil ..... 10 12 anual

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 52 á 53 P ex-divid?
Banco Industrial, 114 á 115 P id.
Compañía Española de Alumbrado de gas, 1 á 2 Dto.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, adiciona á 3 21 D.
Almacen y Banco de San José, 15 á 16 id
Comp. de Almacenes de Hacendados 2 á 3 D.
Caja de Ahorros, a 123 á 124 P.
La Habana, 52 á 53 D
Almacenes de Santa Catalina, 1 á 2 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 43 á 44 P
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 64 á 65 P ex divd.
Compañía de Caminos de hierro de la Habana 14 á 15 D.c.
Idem de Matanzas á Sabanilla 1 a 110 D
Idem idem de Cárdenas y Jácaro, 47 á 50 P
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 69 á 70
Idem de Sagua la Grande, 51 á 55 D
Cª de Remedios á Caibarien, 24 á 25 D
P Cel Oeste, 71 á 72 D
Idem de Guántanamo al Saltadero, 20 á 21 D.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular...
Id. id. id. bueno á superior
Id. id. id. bueno
Id. id. id. id. bueno
Coguecho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id
Id. bueno nº 15 á 16 id
Id. superior nº 17 á 18 id
Id. floreto nº 19 á 20 id

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 De 6¼ á 6¾ rs. oro

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 } En cajas de 11 á 13 de 6¼ á 7 rs. o
.. 11 á 12 } Bocoyes de 1 á 13 de 7¼ á 7½ rs
.. 13 á 14 } y sacos de 11 á 13 de 7¼ á 7½ oro.
.. 15 á 16

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

.. 7 á 8
.. 9 á 10 } Sin operaciones.
.. 11 á 12
.. 13 á 14

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

regular á bueno ..... } 5 á 5¼
Bueno á superior seguda ..... } 5¼ á 5½
Consumo

CONCENTRADO.

De 1 á 4 oro segun clase y calidad.

CAFÉS.

Finos
De primera calidad
De segunda idem } Nominal.
De tercera idem
Perdidos corrientes buenos

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Enrique Paredes, dependiente del colegial D. Manuel J. Escobedo.
D. Manuel Ortiz id. del id. D. Bernardino Rufin.

DE FRUTOS.

D. Antonio Medina.
D. Andrés Lourido.

Habana 14 de enero de 1876.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

NOTA.—De de esta fecha quedan incorporados en este Real colegio, nuevos corredores: D. Manuel Vilar, D. Francisco E. Bernal, D. Feofilo Radillo y D. Cárlos Sanchez.—Lamar.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA,

Dia 14:

De Sagua en 2 dias gol. amer. Ida MacKay, cap. Dromerit, ton. 21, en lastre, á M. Suarez.
—Shieldsborough en 4 dias gol. amer. Gin Conner, cap. Rice, ton. 173, con maderas, á Santa Maria.
—Filadelfia en 10 dias gol. amer. Lucy Graham, cap. Smith, ton. 358, con carbon y toneleria, á Hamel é hijos.

SALIDAS.

Dia 13:

Para N. York vap amer. Columbus, cap. Reed por Mckellar, Luling, ag.
—Veras uz vap. franc. Washington, cap. Vadignac, por Durruty, Chiffrain y cp.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. franc. Washington: D. Quirico Gimenez; Pedro Andrade; Ramon M. Quincoses; José M. de Rosa; Eucebio Torres; Serafina Hernandez Dolz; Valeriano Gutierrez é hijo; B. Barna; Ricardo Dominguez Montalban; Francisco Flores; Ignacio Suarez Paredo; Antonio Argüelles y Quiñones; Ildefonso Alberes; Miguel Perez Garcia; Miguel Cámara García é hijo; Rafael Gallardo; Anselmo Cámara García; Celestino Rubier y Villegas; Margarita Rendon; Leandro Lubura Arrutti, Sra. y 3 hijos; Francisco Gamiata; Basilio Jimenez y Sanchez; Cárlos Hugnenin, Sra. y niña; Manuel A. Ocas y Mendoza; Jacinto Perez y Salgado; José Martinez Banos; Manuel Costa y Real; Manuel Cueto; Santiago Ruiz García; A. A. Marzan; José R. Torres; Ale andro Spigne; Antonio Llava y Cantero.

Para N. York en el vap. amer. Columbus: D. Melchor Aguero y Castillo; Eduardo García de Lavin; Eustaquio Saldonal; Rosa Wright; David Watson; W. Balas; Andrés Lopez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 14:

De Sierra Morena gol. Gertrudis, pat. Bonet, con 760 sacos y 80 cs. de azúcar.
—Cárdenas gol. Sta. Sra. del Cármen, pat. Nuñez, con 420 cs y 30 bocs. de azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 14

Para Bahía Honda gol. Meredita, pat. Palau, con efectos.
—Santa Lucía gol. Carmita, pat. Lladó, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona y extranjero vap esp. José Baró, cap. Más, por L. Soler y cp.

2501	cajas azúcar.
84	pipas y
6	barriles aguardiente
1	barril miel de purga.
293515	tabacos.
8200	cajetillas cigarros
92	kilógramos picadura.
598	libras cera amarilla
850	cueros
	En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Charleston gol. amer. Ellen H. Gott, cap. Armstrong, por Diego Gonzalez Lopez y cp.
—Falmouth berg. norg. Saga, cp. Asmussen, por A. Bollag.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13

Azúcar, cajas	331
Idem bocoys	944
Idem sacos	336
Miel de abejas, barriles	..
Tabaco, tercios	628
Tabacos torcidos	89750
Cajs. cigarros	6600

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	2501½
Aguardiente pps	84
Idem barriles	6
Barriles miel de purga	1
Tabaco, tercios	..
Tabacos torcidos	293515
Cajs. cigarros	8200
Picadura kilg	22
Naranjas, barriles	156
Cera amarill a idem	850

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

ISLA DE CUBA

D. Juan de Herrera.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 de enero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y pasajeros para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 13.

Demás pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

ALAVA,

cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz á San José los martes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

También admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. bpómsllo

Vapor español

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. José Ros.

SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos el sábado 15 del corriente á las cinco de la tarde, recibiendo la carga por el muelle de San José.

Tambien admite pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios, L. V. Placé y Cª. Oficios 28. pb mal'o

Vapor español

LUISA.

Este acreditado vapor, renovada su máquina totalmente y en perfecto estado, vuelve á emprender viaje para Sagua y Caibarien el lunes 17 del corriente; en lo que continuará sin interrupcion, recibiendo carga desde hoy y pasajeros el dia de su salida para los indicados puntos, por el muelle de Luz. De más pormenores informarán sus dueños Alegret y Pastell, calle de San Pedro núm. 26. 4 pb—12 E

Vapor español

MOCTEZUMA,

capitan Llovet.

Viaje extraordinario á Cuba llegando á Kingston [Jamaica.]

IDA

Enero 15,—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 17.
18.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 19
19.—De Gibara y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20
21.—De Cuba y llegará á Kingston el 22

RETORNO.

25.—De Kingston y llegará á Cuba el 26.
28.—De Cuba y llegará á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º
Febro. 12—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3 por la mañana temprano.

La carga se recibe del 10 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp
Gibara.—Lo goria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Kingston.—Nunez Bros.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cual.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á bordo, al embarque, firmando los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 14 DE ENERO DE 1876.

☞ Retiramos nuestro editorial de hoy.

ESTÁ CERCA.

Segun telegrama recibido por la casa de los Sres. Samá, Sotolongo y compañía, hoy ha llegado á Puerto-Rico el vapor-correo *Guipúzcoa*, conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. General D. JOAQUIN JOVELLAR, y hoy mismo debia hacerse otra vez á la mar con direccion á esta isla, de manera que deberá llegar aquí el dia 19.

Esta noticia será recibida con la mayor satisfaccion por todos los españoles leales de la isla; y podemos juzgar de la verdadera impaciencia que en el particular se siente, por el gran número de preguntas que se nos han dirijido, deseando saber el dia en que debe llegar S. E.

¡Que la Divina Providencia guie y proteja la nave que lo conduce á esta isla, cuyos leales moradores con tanta ansiedad lo están esperando!

Interesante al comercio.

La *Gaceta* publica la disposicion de la siguiente Administracion Central de Aduanas, que reproducimos íntegra por lo que interesa al comercio:

Podrán trasbordarse en puertos donde existe aduana habilitada mercancias nacionales ó extranjeras que lleguen á ellos en buque de vapor ó de vela, ya sean y procedan de puerto español ó extranjero y estén comprendidas en el manifiesto del capitan como tránsito ó á la órden.—Tanto el buque tue conduzca las mercancias que hayan de qrasbordarse como el que los reciba, han de medir por lo ménos ciento veinte toneladas métricas.—El consignatario de la nave lo pedirá por escrito al Administrador de la Aduana, dentro de las veinte y cuatro horas despues de admitido el manifiesto, y el trasbordo deberá tener lugar á la mayor brevedad para que precisamente, y á lo más dentro de los dos dias siguientes, salgan las mercancias para su nuevo destino. Si esto no pudiera verificarse en ese tiempo se desembarcarán las mercancias y se constituirán en depósito los almacenes de la Aduana con las formalidades reglamentarias.—En la solicitud pidiendo el trasbordo se especificará: el buque conductor, las partidas del manifiesto en que consten las mercancías que se quieran trasbordar y el buque que ha de recibirlas: dicha solicitud se presentará duplicada.—El Administrador concederá el permiso si procede, comisionando á un vista que presencie el trasbordo y compruebe los bultos en compañía y con igual intervencion de un jefe del resguardo. El número del permiso se anotará al márgen de la partida correspondiente del manifiesto. El cotejo de los bultos se hará teniendo á la vista los papeles de abordo y los conocimientos de cargo para ver si concuerdan con el manifiesto y con el solicito de trasbordo.—El acto material de trasbordo se hará ó de bordo á bordo poniéndose al costado los buques, ó valiéndose de embarcaciones menores que irán siempre acompañadas de individuos del resguardo.—Verificado el trasbordo, el vista lo hará así cobstar; el jefe del resguardo pondrá el cumplido y el capitan del buque receptor el recibí: todo ello en el solicito que envió para la operacion y que quedará en la Aduana, llevándose el capitan del segundo buque el otro ejemplar autorizado por el Administrador.— No pueden trasbordarse más clases de mercancias que aquellas que habrian podido despacharse para consumo en la misma Aduana.—Cuando las mercancias trasbordadas se destinan á otro puerto español, el consignatario de la nave que se convierte en remitente de aquellas prestará fianza á satisfaccion del Administrador de que las presentará al despacho y pagará los derechos correspondientes —La fianza se cancelará con el certificado de pago que remitirá directamente el Administrador de la Aduana de destino. En este caso el duplicado de la licencia de trasbordo se unirá á la declaracion para el despacho en el puerto de su destino. Los Administradores de ambas Aduanas se darán el aviso respectivo de la salida y recibo de las mercancías. Si el trasbordo fuere para buques que han de tocar en puertos españoles y seguir al extranjero con los géneros trasbordados, se anotará en el manifiesto general con indicacion de ir de tránsito para el extranjero.—Si el trasbordo fuera en buques españoles para adeudar en otra Aduana de España, se anotará tambien en el manifiesto general, con indicacion del punto en que deben despacharse.—De órden del referido Ministerio Regencia del Reino lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos, quedando derogados el artículo 88 de la Instruccion de Aduanas de esta isla, el 156 de la de Puerto Rico y el 88 de la de Filipinas:—Las dependencias de Hacienda de Ultramar determinarán con toda claridad las reglas á que han de atenerse los empleados de las Administraciones de Aduanas y las de Resguardo en cuanto tenga relacion á la fiscalizacion de los buques en que se haga el trasbordo, á la vigilancia y al arreglo de los documentos de la Administracion y de los capitanes de buques.—Al propio tiempo fijarán las referidas dependencias los casos en que en las operaciones de trasbordo se incurre en falta y las cantidades que se deben pagar por multas.

Consolacion del Sur.

Con fecha 9 del actual actual nos escribe un amigo de aquel punto participándonos que, sin embargo de lo crítico de las circunstancias financieras por que atraviesa el pais, agravadas allí por la continuada sequía, se nota animacion para las fiestas con que los consolareños solemnizan anualmente el dia de su Patrona Nuestra Señora de la Candelaria. Tambien, segun nos dice el mismo amigo, se celebrará un gran bazar cuyos productos se destinarán á costear la definitiva terminacion del hermoso templo cuyas obras están ya muy adelantadas.

Las sequía no ha sido interrumpida sino por algunas lloviznas que han refrescado algun tanto tal ó cual cuarton.

El canal de la Mancha.

La comision del túnel submarino anglo-francés se ha reunido el dia 19 de noviembre próximo pasado para enterarse de los informes sobre los sondeos verificados en el paso de Calais. Además de la memoria de M. Lavalley, miembro delegado, la comision debia oir la de M. Larousse, ingeniero hidrográfico, autor de los estudios del golfo de Suez y de la bahía del Pelucio, así como del informe geológico de los Sres. Pottier y Lapparent sobre la naturaleza y posicion de las varias extratificaciones que forman el suelo en el fondo del estrecho.

Estos ingenieros, á los cuales se agregó el señor Duval, miembro de la comision y antiguo alumno de la Escuela politécnica, han reconocido, desde el dia 28 de julio último, con un vaporcito dispuesto para este servicio, toda la parte central del estrecho comprendida entre Calais y el Cabo Blanc-Nez, de la costa francesa, y algunos kilómetros de la costa inglesa, entre Folkestone, Dower y Santa Margarita, con objeto de determinar el punto en que convergen en el fondo del mar las diversas capas de cretas llamadas blanca, gris y de Lohuen, y de estudiar al mismo tiempo si es probable que existan en alguna parte, en el fondo del estrecho, *fallas* ó grietas profundas, que pueden producir en las obras del túnel una cantidad tal del agua que haga su ejecucion difícil ó imposible.

Despues de haber determinado sobre las costas francesa é inglesa los puntos del anclaje, la completó y ejecutó, segun un plan racional y regular, una série de rodeos en una longitud de 28 kilómetros; esto es, hasta seis kilómetaos de la costa inglesa. La sonda adoptada era la misma de que se habian servido anteriormente el ingeniero inglés Mr. John Kawksha, cuando se hicieron las primeras exploraciones para conocer la naturaleza del terreno que constituye el verdadero fondo del canal.

Esta sonda está formada por una larga asta vertical de hierro ahuecada en su extremidad inferior, en la cual se introducen cilindros huecos de acero, con borde cortante de 20 á 25 centímetros de longitud y dos á tres centímetros de diámetro interior. Una masa de plomo, de 50 kilógramos de peso circunda la cabeza inferior del asta de hierro, mientras que la extremidad superior termina en un anillo, al cual se ata la cuerda para calarla rápidamente en el fondo del mar.

En esta rápida bajada, que se realiza en un tiempo de 5 á 10 segundos, el tubo de acero hiere la creta blanca del fondo del mar y saca muestras de cierta longitud.

Las operaciones continuaron en agosto y setiembre, porque no se podia operar sino en tiempo claro y cuando el mar no estaba agitado. Para cada una de las operaciones, se necesitaba determinar la posicion del buque, mediante enfilaciones hechas sobre la costa: se lanzaba la sonda; despues se le sacaba midiendo la profundidad; se recogia la muestra obtenida y se la colocaba en un vaso provisto de su correspondiente etiqueta. Despues se dirigia el barco á otro punto, segun el plan establecido préviamente para las operaciones, y se procedia á un nuevo sondaje.

En total se han dado 1,522 golpes de sonda, de los cuales se han obtenido 753 muestras.

En las medidas de profundidad se ha tenido en cuenta la hora exacta en que cada una se hacia, con el fin de conocer la influencia de la marea sobre la profundidad obtenida.

Resulta del complemento de las operaciones y de los estudios hechos á continuacion sobre las costas inglesa y francesa, que el fondo no presenta, en la parte explorada, el ménor indicio de falla ó grieta profunda

Las profundidades máximas varian entre 50 y 60 métros, y excavando el túnel á doble prefundidad, se tiene como muy probable que se evitarán las filtraciones notables, que es el único obstáculo sério con que puede tropezar la ejecucion del túnel proyectado.

En la próxima primavera se harán estudios complementarios, que no permite realizar la estacion de invierno, y todo hace esperar que ellas confirmarán los resultados obtenidos en 1875.

Relacion de pagos.

Relacion de los pagos verificados en la Tesorería Central de Hacienda y de las cantidades libradas sobre las Administraciones de esta isla, en virtud de órden del Excmo. Sr. Comisario Régio.

	Oro.	Billetes.	Bs. del Tesoro.
Al ejército en operaciones por cuenta de octubre	54913 54	....	.....
A los contratistas de víveres	150000	....	.....
Para hospitales militares	....	30034 27	15900
Brigada de trasportes de depósito de ganado	....	2203 60	.....
Lancha del Júcaro	5000	....	.....
Reemplazos	....	6000	.....
Batallon Orden Público	200000	....	.....
Agua para el cuartel de Sancti Spiritus	24	....	.....
Depósitos de transeuntes	3000	....	.....
A la Marina	100000	20000	.....
Devolucion de ingresos indebidos	....	300	.....
A la Imprenta de Gobierno	....	5000	.....
Al Ejército en plaza	....	175599 43	.....
Haberes de empleados fallecidos y otros que marchan á la Península	....	1651 80	.....
Clases pasivas	....	2929 78	.....
A D. Antonio Caldu h para atenciones de Obras Públicas	....	5081 90	.....
Operaciones del Tesoro, Depósitos	....	200000	.....
	$107937 54	275400 78	15900

Habana 12 de enero de 1875. —El Tesorero Central, *J. Fernandez Neyra.*

NOTICIAS VARIAS.

Restablecido ya casi completamente de su enfermedad el Excmo. Sr. Comisario Régio, hoy ha salido con direccion á uno de los pueblos cercanos á esta capital del cual regresará esta noche.

Celebramos la mejoría del Sr. Rubí y deseamos se halle completamente restablecido en breve.

Mañana sábado, á las cuatro de la tarde saldrá de este puerto para el de Nueva York el vapor americano *City of New York*.

La correspondencia se admitirá hasta una hora ántes en la Administracion General de correos.

La cañonera española *Graciosa*, que últimamente acaba de ser construida en los astilleros de los Sres. John Roach, de Chester, Pennsylvania, por cuenta del gobierno español, se encuentra anclada en el rio del Este al fin de la calle 5ª de Nueva-York y está destinada á hacer servicio en las pequeñas bahias y rios de Cuba, para lo cual es á propósito por su poco calado que apénas es de dos piés y medio. La mandará el teniente de navío señor don Luis de Pila, y su dotacion se compone de 17 hembres todos los cuales llegaron á Nueva-York hace pocos dias procedentes de esta ciudad por el vapor *City of New York*. El buque mide 90 piés de eslora y cuenta con una poderosa máquina, debiendo ser conducido en breve á Cuba por un piloto de cabotaje. A su llegada á esta isla se la dotará de un cañon giratorio, segun dice *El Cronista* de Nueva-York.

Entre los objetos que parece destina S. M. Alfonso XII á la Exposicion de Filadelfia, figuran: un tapiz de cada una de las magníficas colecciones que posee la Real casa y fotografías de todos los demás; copia fotográfica de la coraza que usó Cristóbal Colon, la espada de Francisco I y algun otro objeto de los que guarda la Armería, y además varios ejemplares de las porcelanas de la antigua fábrica del Retiro, que se conservan en Palacio.

Un despacho de Lóndres anuncia que el *Times* del 15 de diciembre publica un documento oficial sobre el orígen de la insurreccion de Herzegovina, en el que se atribuye una principal y extraordinaria causa á la deplorable administracion del gobierno turco.

El corresponsal del *Standard* escribe desde Rusia que se desconocen el objeto y resultados de las entrevistas recientemente celebradas entre los príncipes de Bismark y Gortschakoff. Nótase tan solo que adquiere mayor firmeza la alianza para la consolidacion de la paz. Sin embargo, militares muy caracterizados preven que la guerra estallará en la próxima primvera.

Ya es sabida claramente la distribucion de los cuantiosos bienes del duque de Módena, segun el *Vaterland* de Viena, que tiene motivos para conocerla. El primer heredero es el archiduque Francisco Fernando Cárlos Luis José María, nacido 1863, ahijado del difunto é hijo del archiduque Cárlos Luis, hermano del emperador de Austria, correspondiéndole un millon de florines de renta, con la condicion de añadir á su apellido el de Este. La viuda del fallecido, además de sus derechos de tal, recibirá 500,000 pesetas en dinero. El conde de Chambord 650,000 igualmente de renta. La archiduquesa María Teresa, princesa de Baviera, sobrina del fallecido, tendrá todos los bienes de su padre, el difunto archiduque Fernando Cárlos de Módena-Brisgan. La archiduquesa María Beatriz, de la familia real española, esposa del ex-Infante D. Juan, actualmente dama carmelita en Gratz, recibirá 225,000 pesetas de renta. Sus hijos D. Cárlos y D. Alfonso 2 500,000 pesetas cada uno, recibiendo además el último, como don especial, el castillo de Wildenwath, en Baviera.

Todos estos legados llevan la condicion de entregar á la Santa Sede el 3 por 100 de todas sus rentas, mientras duren las tribulaciones de la misma.

La *Gaceta Industrial* ha recopilado los siguientes datos sobre las cosechas en los principales paises de Europa.

Segun los informes auténticos que llegan hasta el 25 de setiembre último, la produccion del trigo en el año 1875 está evaluada en 90.333,000 hectólitros, variando la calidad de regular á mediana segun las regiones.

La produccion ha sido de 132 711,000 hectólitros, en 1874; resulta, pues, una diferencia de ménos de 42 378,000 hectólitros para este año.

La cosecha del centeno ha sido buena; la de la cebada regular; la de trigo va de ménos que regular á mediana en Rusia y en Suiza; regular en España, Inglaterra, Irlanda, Italia, Paises-Bajos y algunas comarcas de Alemania: buena en Turquía; y muy buena en Portugal, Bélgica, Austria, Hungría y Rumania.

El siguiente estado indica el número de hectáreas sembradas de trigo en los principales paises de Europa y el producto medio en hectólitros por hectarea.

	Hectáreas.	Hectólitros.
Francia	6 000,000	16,20
Rusia europea	8 000,000	9,75
España	6.050,000	10,00
Austria-Hungría	3 333,500	10,90
Gran Bretaña é Irlanda	1.467,500	24,52
Italia	2 506,000	13,59
Alemania	2 001,000	14,80
Rumania, Sérvia, Montenegro	837,000	15,00
Turquia europea	1.142,000	9,00
Bélgica	303,250	18,18
Portugal	247,000	8,01
Paises Bajos	85,000	22,80
Grecia	151,000	10,50
Dinamarca	52,000	17,36
Suecia	80,000	10,76
Noruega	4,800	11,00
Suiza	10,000	14,00

Resulta de los datos que anteceden, que en Europa hay 32 270,230 hectáreas sembradas de trigo, y que el término medio de produccion es de 12 hectólitros 81 litros por hectárea; Inglaterra, como se vé, figura á la cabeza en materia de produccion, ocupando el último lugar Portugal, que no llega á producir la tercera parte de aquella.

Hé aquí ahoro lo produccion de cereales, en absoluto, de los diversos paises de Europa.

	Hectólitros.
Rusia	630.000,000
Alemania	260 000,000
Francia	250 000,000
Austria Hungría	215 000,000
Gran Bretaña	130.000,000
España	90.000,000
Italia	74.000,000
Rumania	50.000,000
Suecia	30.000,000
Bélgica	24.000,000
Dinamarca	21.000,000
Paises Bajos	12.200,000
Portugal	11.000,000
Finlandia	6 400,000
Suiza	5 000,000
Grecia	4 800,000
Noruega	3.800,000
Total	1 817.200,000

Si hemos de dar crédito á un corresponsal italiano del *Times* que acaba de estudiar la cuestion en sus antecedentes y por su observacion personal, la ilustre Venecia, en otro tiempo la reina del Adriático, está amenazada de una destruccion inminente y cierta. Véase por qué.

Las célebres lagunas constituyen una masa de agua salada de 50 kilómetros de largo próximamente y cerca de 10 kilómetros de anchura media. Hállanse cerradas hácia la parte del mar por una larga línea de bancos de arena ó dunas atravesadas por canales, en los cuales el agua sube ó baja, segun que la marea es alta ó baja. Cinco de estos canales, los de Chioggia, de Malamoco, de Lida, de San Erasmo y de Treporti, forman desde tiempo inmemorial las únicas vias navegables que conducen á Venecia. Mas hé aquí que desde hace 34 años se viene dejando pasar al lago las aguas arenosas del Brenta, en vez de conducirlas directamente al mar.

De esto resulta: 1º Que todas las materias acarreadas por las aguas del rio, quedan depositadas en su lecho ó en el del lago. 2º Que la mezcla de las aguas dulces con las aguas saladas, producen allí, como en todas partes, la miliaria.

En la actualidad apenas se puede conseguir que el canal de Lido, tan conocido en los romances, permita el paso de los vapores de la Compañía peninsular y oriental, y fácilmente se comprende que no está léjos el dia en que, obstruidos los canales, y cegadas las lagunas por las arenas, imposibiliten de todo punto la navegacion. Este dia habrá sonado para Venecia su última hora, y quedará reducida á una ciudad interior sin industria ni comercio. Tambien podrá suceder que ántes de esta época las fiebres intermitentes hayan destruido por completo la poblacion de las orillas de los lagos, que respira una atmósfera emponzoñada.

Este mal casi irreparable se ha producido durante la dominacion austriaca. Desde tiempo inmemorial el Brenta, alimentado por los torrentes que bajan de los Alpes, tenia su embocadura en Brondolo, al Sur de Chioggia, y solia desbordarse sobre la campiña con grave perjuicio de los cultivadores. Para evitar estos desastres, se resolvió en consejo de ingenieros, dar salida al rio en la laguna. Sabian que el Consejo de la antigua Venecia se habia opuesto siempre á esta medida; pero se achacó á preccupacion infundada, y por evitar un mal, que se producia muy de tarde en tarde, se dió orígen á otro infinitamente mayor, puesto que hoy pone en peligro la existencia de la ciudad y de sus habitantes.

Segun el citado corresponsal, á ménos que en un breve plazo no se adopten medidas enérgicas para impedir que las nuevas aguas del rio entre el lago y se establezca un sistema especial de dragado que limpie el lecho de este, Venecia, y con ella las poblaciones ménos importantes que la rodean, no serán en muy corto plazo más que un recuerdo.

Ultimamente se ha vendido en el Hotel Drouot de Paris una valiosa coleccion de instrumentos de cuerda. Un inglés llamado Mr. Hart, compró un violin *Stradivarius* en 7,900 francos, y un francés un violoncelo del mismo autor por 7,000 francos. La mayor parte de los instrumentos fueron comprados por los ingleses. Ademas del autor que más arriba mencionamos, figuraban nombres tan célebres como Bergonzi, Montagnana y otros.

Creemos oportuno hacer ver á nuestros lectores cómo discurre la *Gaceta de Moscou* acerca de la política de la Gran-Bretaña:

"Inglaterra, dice el diario ruso, se va haciendo un foco de noticias de sensacion. Antes de haber tenido tiempo de reponernos de nuestra sorpresa sobre la desmembracion del imperio otomano por la Gran Bretaña, se nos dice que Inglaterra se prepara para la guerra. El diario *The Times* hace observar farisáicamente que Inglaterra, en vez de ocultar sus disposiciones militares como otros Estados, prefiere comunicarlas á sus oficiales igualmente que al mundo entero. Pero ¿por qué se prepara á la guerra la Gran-Bretaña? Como nadie la amenaza, lo que se infiere es, ó que intenta defender su nueva adquisicion egipcia por la fuerza de las armas, ó que quiere evitar que otros sigan su ejemplo. No hay, sin embargo, motivo para prepararse á tales inteligencias. Inglaterra ha concluido sigilosamente el más asombroso convenio, y ninguna potencia europea abriga proyectos contrarios á la paz. Además, aun cuando las tres potencias del Norte imaguinaran planes tales como los que falsamente se les han atribuido en Inglaterra, todavía la movilizacion de las tropas británicas sería un procedimiento por demás quijotesco.

Los imperios del Norte se inclinan á la conservacion de la paz, y sus negociaciones solo se prolongan con una mira favorable á ese objeto. Francia tampoco tiene idea alguna de guerra, penosamente escitada como se halla por la apropiacion por Inglaterra de un canal del que es deudor el mundo á la iniciativa y al capital de los franceses. De consiguiente, la movilizacion de las tropas británicas no es más que una mera fanfarronada que hay que convenir que está muy en el tono de la prensa británica. Los diarios franceses, no obstante, pueden sospechar con razon que la transaccion comercial encaminada á hacer á Inglaterra dueña del canal de Suez, conducirá eventualmente á una ocupacion militar y á rebajar al khedive la posicion de un príncipe de la India.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Dice *El Boletin Mercantil* que el dia 12 entró en aquel puerto el vapor *Liberty*. Con él, añade, se ha inaugurado una nueva via de comunicacion entre nuestro puerto y el de Nueva York, y de desear es que produzca buenos resultades á fin de que pronto sea necesario destinar otro buque más á la carrera.

—Dice el *Diario*:

"Se acaban de construir tres fortines que ponen al pueblo á cubierto de todo ataque exterior. La circustancia de haber sido dirigidas dichas obras por nuestro Director, procedente del Cuerpo de Ingenieros del ejército, en donde construyó muchas líneas de defensa, fuertes y blockaus, nos ha impedido ocuparnos de la importancia de las obras mencionadas y de las bases científicas que han presidido á su construccion; pero hoy que han sido visitadas por personas competentes en la materia y aplaudida su situacion y su construccion, no podemos ménos de decir algo, aunque no sea mas que para poner las cosas en su lugar.

A la construccion de las obras precedió el reconocimiento facultativo del terreno, y despues de elejidas las mejores posiciones, segun el arte de la guerra, se proyectaron los fuertes en armonia con lo que exigian la defensa de la poblacion, y las fuerzas disponibles para guarnecerlos. Aprobados los planos, se procedió á su construccion, observando extristamente todas las reglas que preceptúan los mejores ingenieros militares, dadas la clase de defensa y la situacion especial de cada uno de ellos, con lo que se ha logrado dotar á esta villa de una línea de defensa invulnerable ante el enemigo que nos combate.

No podemos extendernos en dar los detalles de construccion, de su fuerza ni de las guarniciones asignadas á cada uno de los fuertes, porque como nuestros lectores comprenderán, sería una imprudencia que solo podria ser útil á los incendiarios.

TRINIDAD.—Leemos en el *Imparcial*:

A las doce del dia de ayer (10) tomaron posesion de sus cargos los siete concejales nombrados por la Superioridad de entre los catorce que obtuvieron mayor número de votos, á saber:

D. Juan H. Beker, D. Estanislao Oloris, D. Santiago Soto del Valle, D. Antonio Marin, D. Simon Arrechea y Galiano, D. José Condom, Ldo. D. José Montorio y Soriano.

Con los precedentes regidores constituyen el renovado Ayuntamiento los Sres. Dr. D. Ramon Torrado, Ldo. D. Antonio Fontan, D. Camilo Marin, D. José Irarragorri, D. Antonio Cacho [ausente], D. Pedro Obregon y Sindico D. Diego Sanchez.

Los regidores sustituidos son: D. Pedro Garralde, D. José Font y Bandrich, D. Policarpo Barañano, D. Juan Sabin, D. Facundo Alomá, D. Joaquin Panadés, Ldo. D. Aniceto de Palma.

—Tomamos lo siguiente de *El Eco Español*:

Todas las cartas que recibimos del valle de San Luis están contestes en que con las acertas medidas y prodigiosa actividad que despliega el Sr. Coronel Comandante Militar D. Ramon Gonzalez Dominguez, es casi seguro de que los bandidos é incendiarios no podrán satisfacer sus feroces instintos. Fortificadas convenientemente todas las fincas, y establecidas en ellas fuerzas del ejército que con los guardias armados, practican de dia y de noche escrupulosos reconocimientos á distancias necesarias, y unido á esto que desde los límites de Cienfuegos á Baez, recorren las lomas columnas volantes, á las cuales se les ha señalado una zona con la obligacion de mantenerla limpia de enemigo, desafiamos á los malvados á que intenten algo sin caer en poder de nuestros esforzados y sufridos soldados.

No nos cansaremos de repetirlo, autoridades tan celosas como el Sr. Gonzalez Dominguez, que no tiene hora ni punto de reposo, siendo un centinela constante de los intereses de esta localidad, son una garantía para los pueblos que deben coadyuvar por cuantos medios estén á su alcance á secundar sus determinaciones, encaminadas á dar seguridad y confianza, alejando los peligros con que nos amenazan los regeneradores de este desventurado país.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba*:

Ha quedado constituido el Iltre. Ayuntamiento del modo siguiente:

Presidente, Sr. Coronel D. Manuel Menendez Valdéz, Teniente Gobernador.

Alcalde, Sr. D. Antonio Berenguer.

Teniente Alcalde 1º, Sr. D. Manuel Gonzalez y Fernandez.

Teniente Alcalde 2º, Sr. D. Francisco Vila y Plana.

Síndico, Sr. D. José María Cribeiro.

Concejales, Sres. D. Eduardo Fernandez, D. Antonio Nicolau, D. Vicente Perez Llamedo, D. Paulino Martinez, D. Antonio Cervero, D. Santiago Oti, D. Isidro Subirana [reelecto], D. José Castellá y D. Francisco Rojas.

Secretario, Sr. D. Cárlos María Pichardo.

REVISTA EUROPEA.

FRANCIA.

Despues de un largo é instructivo discurso pronunciado por el ministro M. Decazes, y de una brillante réplica de M. Pascal Duprat, la Asamblea no ha aceptado las conclusiones del informe de la Comision de la reforma judicial en Egipto, y ha aprobado el proyecto de ley de gobierno en primera lectura, acordando pasar á su segunda lectura en el término prescrito por el reglamento, es decir, dentro de cinco dias, á peticion de M. Luciano Brun, pero no accediendo á la peticion de urgencia.

—Segun asegura el *Evénement*, M. de La Rochette habia recibido una multitud de telegramas de los principales círculos legitimistas de las ciudades del Mediodia, y el marqués de Franclieu un telegrama del conde de Chambord felicitándoles á uno y otro en los términos más lisonjeros.

—Se asegura que, despues de terminada la votacion senatorial, M. Buffet habia declarado que se proponia plantear ante la Asamblea la cuestion de un voto de confianza.

—He aquí la comunicacion dirijida por Mr. Buffet á los presidentes del "Centro derecho," de la "Derecha moderada," del "Grupo Decleer" ó Changarnier y del "Grupo Pradie," para anunciarles que no persistia en mantener su candidatura senatorial.

"Doy gracias á mis compañeros por el honor que me han hecho inscribiéndome espontáneamente en las listas de candidatos para el Senado, pero hoy les ruego que retiren mi nombre de estas listas, porque renuncio, por ahora, toda candidatura."

Parece que M. Meaux ha adoptado una resolucion idéntica.

INGLATERRA.

Extractamos algunos curiosos detalles sobre el gran negocio anglo-egipcio, que no carecen de interés, como hoy dia lo tiene todo lo que se refiere á esta cuestion europea internacional, tomándolos de una correspondencia de Lóndres dirijida á un periódico de Paris:

"....Las gestiones que mediaban entre el kediva y una sociedad de banqueros franceses, dice, eran perfectamente conocidas cuando lo vino la idea á un inglés que habia vivido mucho tiempo en Egipto, de que se aprovechase su gobierno de esa negociacion. Esto ocurria precisamente cuando el general Ignatieff, con el paso que habia dado en Constantinopla con el sultan y con el gran visir, habia llamado tanto la atencion é inquietado la opinion pública.

M. Disraeli, á quien el citado inglés se dirijió, y á quien presentó el negocio bajo los más bellos colores, acojió favorablemente la idea y dió cuenta de ella al Consejo de ministros. Esto por su parte no hizo ninguna oposicion y solo por la de sir Northcote encontró alguna resistencia, no por el fondo del negocio, sino porque como canciller del Echiquier, era á él á quien incumbia el cargo de procurar los fondos necesarios para la negociacion.

Pero es preciso tener presente, y hé aquí en lo que los periódicos franceses cometen un grave error, que el kediva, al enagenar las acciones, no ha vendido con ellas el derecho de propiedad, ó más bien de reversibilidad del Canal de Suez, del que será único dueño el Egipto dentro de unos 80 años, esto es, en 1953. Es verdad que de aquí á entónces, Dios sabe los acontecimientos que podrán ocurrir y las vueltas que el mundo podrá dar, pero el hecho es, que aun cuando el gobierno inglés hubiese comprado no solo las acciones del virey, sino todas las de los demás accionistas interesados en la empresa, no seria por eso dueño del Canal, puesto que segun está establecido y estipulado en los actos de cocesion, todos los accionistas, ó por mejor decir, todos sus derechos caducarán á la espiracion de aquel plazo, en cuya época se hallará siendo el único dueño y propietario del Canal el gobierno egipcio.

Como el kediva debe pagar durante diez y nueve años el interés de las acciones hipotecadas, al gobierno inglés, este, para asegurar el pago de estos intereses, ha creido conveniente intervenir en el arreglo y gestion de la Hacienda egipcia, poniendo cierto freno al despilfarro del virey, y haciendo reformas útiles. Con este objeto ha estipulado que iria á Alejandría M. Sthephen Cave, pagador general, encargado de aquella importante comision.

En cuanto á la convocacion extraordinaria del Parlamento, para la rectificacion del tratado, M. Disraeli no tiene necesidad por el momento, y solo en el caso de que no se hubieran encontrado banqueros que quisieran hacer los adelantos necesarios, habria recurrido préviamente á obtener la sancion de la Cámara; pero tanto M. Disraeli como Rosthchild saben que el gabinete cuenta con una gran mayoría y que será el contrato aprobado, aunque no sin algunas críticas por parte de la oposicion, como han empezado ya á hacerlo los dos representantes liberales de Hackercy, M. Fawcelt y Holms, al dirijirse á sus comitentes."

—En un discurso pronunciado en Manchester por lord Northcote, canciller del Echiquier, con motivo de su asistencia á un banquete, habló de la compra de las acciones del Canal de Suez, que acaba de hacer la Inglaterra; pero sin entrar en detalles sobre esta operacion, dijo que no tardaría en ofrecerse ocasion al gobierno para dar esplicaciones en el Parlamento: "Si la Inglaterra, añadió, se ha asegurado un interés en el Canal de Suez para mantener sus comunicaciones con las Indias, no lo ha hecho con un espíritu exclusivo de egoismo, sino con el deseo de hacer extensiva á todas las naciones la misma libertad de comunicaciones."

—Corre el rumor de que no contenta la Inglaterra con haber adquirido las acciones del kediva, piensa, además, hacerse dueña de los terrenos inmediatos al Canal, que son de la propiedad de aquel, de los cuales una gran parte pertenecian al hermano del virey, Mustafá-Fazyl-Bajá, que acaba de morir en Constantinopla. Si lo que es hasta ahora un simple rumor, llegara á realizarse, entónces la Inglaterra seria co-propietaria del terreno egipcio, y señora de él á medias con el kediva.

Miéntras tanto, y por el pronto, despues de la negociacion político-bursátil, no se contenta con intervenir solamente en la gestion y arreglo de la Hacienda egipcia, y buena distribucion de los cien millones que ha dado al kediva, sino que además del empleado superior de aquel ramo, que le envia, le manda tambien el personal que le servirá de núcleo á la administracion política y militar. Así, acompañan á M. Sthephen Cave, encargado de la parte rentística, como director ó ministro de Hacienda, el coronel Stokes, antiguo delegado de la Inglaterra en la comision internacional de Constantinopla para el Canal de Suez; M. Buckley, alto empleado del ministerio de Negocios Extranjeros, y su colega M. Taylor, y M. White, segundo interventor del ministerio de la Guerra.

Estos nombramientos y esta mision que llevan los miembros de este nuevo gobierno, dan cierto carácter más particular y pronunciado á la adquisicion de las acciones del Canal, é indican que la Inglaterra empieza á preparar el terreno para que cuando llegue el momento oportuno, sin cuidarse en dana de los gobiernos y de los intereses europeos de las demás naciones, hará lo que mejor le convenga, y arreglará la situacion del Canal á su manera, sustituyéndose en todo y por todo al soberano de Egipto. Falta ver si le saldrán bien sus cuentas.

—El dia 9 se ha celebrado un banquete en la sala de los *Fish-Mongers* al que ha asistido el duque de Cambridge, en su calidad de generalísimo de los ejércitos ingleses, y correspondiendo al brindis dado en honor del ejército y de la marina, al hablar en su pequeño *speech* de la movilizacion militar y de su proyecto, dijo lo siguiente:

"Sería una locura el no llevar las reformas militares tan léjos como sea posible. Mirad lo que hacen los grandes imperios, y decidme si, á pesar de nuestros sinceros deseos de paz, debemos mirar como imposible toda eventualidad de guerra.

Autes que envejezcamos de algunas semanas más, quizás nos hagan falta más hombres de los que tenemos; y como seria un absurdo el pensar aquí en hacer quintas, es indispensable el proyecto actual."

ITALIA.

En una correspondencia de Roma, al hablar de las recepciones tenidas estos últimos dias por Su Santidad, se lee entre otras cosas lo siguiente:

A la muerte del conde Eiranlo de Cavour, hermano del grande hombre de Estado de este nombre, el conde de Roussy de Sales, representante de la familia de San Francisco de Sales, heredó la fortuna de la familia de Cavour estimada en muchos millones.

El conde de Roussay, que es un católico fervoroso, acaba de tener el honor de ser recibido por el Papa Pio IX, á quien ha ofrecido una cantidad muy considerable para el dinero de San Pedro; cantidad procedente del importe de aquella herencia. ¡Quién hubiera dicho al famoso Cavour y á su familia que una gran parte de sus riquezas irian á engrosar el dinero de San Pedro?.... Este sí que es el caso de decir con el profeta: *Sed Deus irridebit eos!* ó si se prefiere mejor, exclamar con el poeta: *Sic vos non vobis*, etc., etc.

—Anuncian de Roma que el Consistorio que Su Santidad debia celebrar á fines de diciembre, será aplazado con el fin de arreglar los nombramientos de algunos nuevos cardenales.

—En la noche del 5 al 6 se ha sentido un terremoto no solamente en Nápoles, sino en las provincias de la Basilicata, de la Tierra de Labor y de Salermo.

—El dia 8, el Papa ha recibido á las doce á más de doscientas personas pertenecientes á la nobleza romana.

Las ilustres matronas á cuya cabeza figuraba la marquesa Serlupi, que leyó un expresivo mensaje, ofrecieron á Su Santidad algunos vasos y adornos sagrados.

El Santo Padre al responderles y darles gracias por su ofrenda, ha elogiado con calor la constancia y fidelidad de la nobleza romana, y la ha dicho que sus ofrendas le permitirán el socorrer y socorrer las necesidades de las iglesias pobres de Italia y de los paises extranjeros.

ALEMANIA.

En la importante discusion sobre el proyecto de reforma del Código penal que en este momento se agita en el Reichstag, M. de Bismark ha pronunciado el discurso siguiente:

"Señores:

No tengo la mision de asistir á una larga discusion sobre el asunto que nos ocupa, ni tampocode responder al pormenor al discurso extenso de M. Lasker. Abandono á mis colegas del Consejo federal el lado jurídico de la cuestion. Solo quiero exponer el punto de vista económico de los gobiernos federales, y el mio en particular. Creo que esta declaracion, por breve que sea, contribuirá á despejar la discusion trabada de la pasion y amargura de las críticas que en contra del proyecto se han formulado.

Creo que el Reichstag, en tésis general y no solo en la legislacion relativa á los impuestos, puede evitar los debates irritantes. Si no podeis adquirir la conviccion de que el proyecto es en todo ó en parte favorable al interés del país y al del imperio, estais en vuestro derecho y nadie piensa en contestaros la plenitud de él. A los gobiernos pertenece tomar la iniciativa siempre y cuando se hace necesario introducir un cambio cualquiera en la legislacion existente. Sentimos además la necesidad de sacudir toda responsabilidad en el caso de que se mantenga el actual estado de cosas, y hacerla recaer sobre la revolucion si no adhiere á nuestras proposiciones.

Tal vez toque solo á vuestros sobrinos, si me permitis comparar un período electoral á una generacion, el resolver estas cuestiones. Un punto incontestable es que nuestro derecho penal, tal como se halla constituido, ha producido abusos cuya realidad ha reconocido mi mismo preopinante, y estoy convencido de que si no hubiese tanto tiempo que se encuent

RUMANIA.

La cuestion relativa á la compra de los caminos de hierro rumanos á las compañías que son actualmente dueñas de ellos, se halla próxima á resolverse, segun parece. Poco despues de la dimision del ministro de Negocios Extranjeros, M. Boceeno, dimision motivada por una divergencia de opinion sobre esta materia, entre él y sus colegas del ministerio, ha salido para Berlin el agente de la Rumania en esta capital, M. Cretzulesio, el cual va encargado de concluir el negocio de la compra de los caminos de hierro con la compañía, compuesta en su mayor parte de alemanes.

Segun lo que escriben de Bukarest á la *Correspondencia política* de Viena, las negociaciones que se hallaban pendientes entre la Turquía y la Rumania para la conclusion de un tratado de correos, habian sido rotas porque, no habiendo reconocido todavía la Sublime Puerta la "*Rumania,*" queria poner en el encabezamiento del tratado "*Convenio postal con los Principados Unidos,*" miéntras que el gobierno del príncipe Cárlos insiste en que se titule el tratado: "*Convenio con la Rumania.*" Así es que M. Mairidi, empleado superior de correos y telégrafos de Turquía, que habia venido á Bukarest con este objeto, acaba de regresar á Constantinopla sin haber conseguido terminar el negocio.

MONTENEGRO.

El periódico oficial del Montenegro, el *Glas*, en uno de sus últimos números, publica lo siguientes:

"La lista de los nombres de los sublevados de la Herzegovina que han sido muertos en el combate de Metrowicza, es muy larga y en ella se hallan los nombres de muchos jefes bien conocidos, entre otros, el del capitan Vule Chadzic, otros seis oficiales y 90 insurrectos, y otros 96 se hallan más ó ménos gravemente heridos en los hospitales.

De Rusia llegan continuamente dones muy ricos, tanto en ropas como en dinero y aparatos de cirujía, vendajes, medicamentos y otros medios de curacion. El Austria, por su parte, envia regularmente 5,000 ducados de subsidio por mes. Los médicos no escasean.

Tambien reciben auxilios importantes de Odesa, en donde Mme. Wescelitoki-Boschdarovich, mujer del agente bien conocido del Comité central de París, organiza repetidas colectas entre los numerosos esclavos que habitan en aquella ciudad. Algunos armadores dálmatas llegan con cargamentos enteros de trigo comprado por los diferentes Comités de socorro. De Ginebra han enviado 1,200 ducados los Comités formados en aquella ciudad, y por las princesas Trubetzkoi y Galitzin."

RUSIA.

En el banquete ofrecido por el czar, con motivo de la fiesta de San Jorge, al brindar por los emperadores Guillermo y Francisco José, como miembros de la órden, se ha expresado en estos términos:

"Soy muy dichoso en poder hacer constar en esta ocasion que la alianza íntima entre nuestros imperios y nuestros tres ejércitos, alianza fundada por nuestros augustos predecesores para la defensa de la misma causa, existe intacta en la hora presente, no teniendo por objeto más que la conservacion de la tranquilidad y de la paz de Europa.

Tengo plena confianza en que, con la ayuda de Dios, nuestros comunes esfuerzos conseguirán el objeto pacífico que nos hemos propuesto, que toda la Europa desea; y del que todos los pueblos tienen necesidad.

¡Qué Dios conserve á Sus Majestades para la felicidad de sus pueblos!"

El archiduque Alberto dió gracias al czar en nombre de los dos emperadores: "que participan, dijo, entera y profundamente de los mismos sentimientos expresados por Vuestra Majestad."

El emperador Alejandro brindó en seguida por el archiduque Alberto y por el príncipe Cárlos de Prusia.

GRECIA.

La Cámara de diputados ha dispuesto el hacer el sorteo de los trece miembros que han de componer el tribunal especial encargado de juzgar los dos antiguos ministros acusados de concusion y simonía, tomándolos de entre los consejeros del Tribunal de Casacion y del Superior de apelacion.

La Comision del presupuesto pide que se obligue á los miembros del antiguo gabinete Bulgaris á la restitucion de 206,000 drácmas malgastados inútilmente.

TURQUÍA.

Mustafá-Fazil-Bajá, hermano del virey de Egipto, acaba de morir en Constantinopla, en donde se hallaba en estos momentos.

Mustafá habia nacido en 1830, y es el único hijo de Ibrahim que no haya recibido una educion europea. A pesar de eso ha hecho numerosos viajes por todos los países de Europa, y fué á su iniciativa particular á la que se debió la primera exposicion nacional en Constantinopla. Nombrado ministro de Instruccion Pública en Turquía, pocos meses despues pasó al ministerio de Hacienda. En 1864 fué nombrado ministro sin cartera, y durante los años de 1865 á 1867, hizo en Francia una larga residencia.

Vuelto á Constantinopla, se hizo el jefe más importante del partido titulado "La jóven Turquía." Hace dos años casó una hija suya con Kalil-Bajá, que fué nombrado poco despues ministro de Negocios Extranjeros.—(*C. de U.*)

GACETILLA.

Mlle. Spelterini.—Publicamos á continuacion el programa de la funcion que tendrá lugar en la Plaza de Toros el domingo próximo, como despedida de la célebre funámbula Mlle. Spelterini:

1º Escojida pieza, por una acreditada banda de música.

2º Mlle. Spelterini ejecutará una marcha al paso en la cuerda colocada á la altura de la Plaza.

3º Pasará la misma cuerda vendados los ojos y metida dentro de un saco.

4º Difíciles y difíciles posiciones académicas.

5º Sorprendentes y peligrosos equilibrios sobre una silla.

6º La Intrépida y arrojada artista, arrojada artista disparará en medio de la cuerda un ametralladora, acto muy imponente y peligroso, nunca ejecutado.

7º Diabólica carrera de espaldas.

Intermedio hasta anochecer.

Concluirá esta funcion con la gran novedad, el grandioso y maravilloso espectáculo de pasar la cuerda dos veces, haciendo diabluras y á gran carrera, en medio de un volcan de fuegos artificiales, que se dispararán á su paso, hallándose la Plaza iluminada con multitud de luces de bengala, lo que producirá un efecto maravilloso y fantástico.

La funcion comenzará á las cinco de la tarde.

Fracaso.—Ayer tarde ha tenido lugar un suceso que ha podido ser de terribles consecuencias para la distinguida tiple Sra. Ramirez.

Dirijíase esta señora en un carruaje acompañada de una amiga por la calzada de Belascoain. Y bien porque el caballo que conducia el carruaje se espantara, bien por otra causa, lo cierto fué que salió escapado arrastrando á una muerte segura á la aplaudida tiple y á su amiga.

En esta situacion, y desbocado ya el caballo, tropezó, arrodillándose, lo cual fué la salvacion de las personas que ocupaban el coche, pues aprovechando el momento de la parada, se arrojaron al suelo, afortunadamente sin sufrir daño alguno.

El caballo continuó su carrera arrastrando el coche, que ya se habia volcado, yendo á tropezar con una esquina y rompiendo el juego delantero.

La Sra. Ramirez y su amiga fueron auxiliadas en una botica próxima al lugar del suceso con una solicitud general en esta ciudad y digna de elogio.

Damos en medio de todo la más cordial enhorabuena á la Sra. Ramirez por no haber sufrido novedad alguna, si se exceptúa el susto consiguiente.

Cervantes.—Anoche asistimos á este coliseo, y vimos representar la bonita zarzuela *Un pleito*, y la de Eusebio Blasco *El jóven Telémaco*. En la primera tomaron parte las señoritas Milanta y Catalan y los señores Mora, Orejuela [D. J.] é Iriarte.

Muy bien representado salió *Un pleito*, y por eso vamos á hacernos cargo de los lunares que en él observamos. El Sr. Orejuela nada deja que desear, haciendo un D. Severo que no hay más que pedir, por lo cual fué varias veces aplaudido.

La señorita Milanta, en el papel de Leonor, consiguió muchos aplausos, y por cierto que fueron merecidos, pues cantó su parte con mucha afinacion.

La señorita Catalan, que tan buenas condiciones tiene para tiple cómica, no nos satisfizo en el papel de Dª Cecilia, pues más bien parecia una dama jóven que una característica. Así se lo decimos en prueba de imparcialidad.

Iriarte hizo un buen gallego, aunque algunas veces no lo parecia. Fué, sin embargo, amante.

De intento hemos dejado al tenor Sr. Mora para el final; y decimos de intento, porque anoche nos convencimos de que tiene buena voz, siendo lamentable que en la parte declamada no esté á buena altura. Estudie este señor, y conseguirá con el tiempo ser un buen tenor. Verdad es que rara es la noche que trabaja, cosa que no comprendemos, pues si lo hiciera, además de adquirir esa soltura que le falta en las tablas, y que solo se adquiere trabajando, habria más variedad en las funciones.

El jóven Telémaco quedó tan bien como en anteriores noches, y de sentir es que, como dijo oportunamente el Sr. García Marrin en las coplas, no asistiera más público á dicha representacion.

El Trovatore.—Cuando anunciamos ayer para hoy *El Trovatore* en Tacon, dijimos que reinaba gran animacion entre los aficionados á la música por oir esta gran obra. Efectivamente, gran animacion reinaba y el teatro estaba casi lleno.

En lo que sí estuvimos equivocado—y lo declaramos en prueba de imparcialidad—fué en las siguientes líneas.

"El tenor Prats se ha prestado á tomar parte en *El Trovador* sin ningun género de pretensiones, y solo por complacer á sus numerosos amigos, que desean oirle cantar tan difícil partitura.

Nosotros creemos que si ese artista ha estudiado cual corresponde la parte dramática, dadas sus condiciones de voz, se hará aplaudir con justicia, contribuyendo al éxito de la representacion."

Sin entrar ahora en detalles que dejamos para nuestro compañero *El duque de Mont-Marsant*, sí hemos de decir que el tenor Sr. Prats fué aplaudido; dejó mucho que desear, sin embargo, en el difícil papel á su cargo.

Comprendemos que hizo de más, que no es de su *cuerda El Trovatore*, pero ya que la canta, no por eso hemos de dejar de consignar nuestra opinion.

Justo, sí, nos parecieron algunos aplausos muy merecidos, pero tambien es verdad que el recuerdo de otros cantantes perjudicó á Prats en algunos momentos.

La señora Vizconti, que cantó regularmente su parte, tambien tuvo sus lunares de más ó ménos importancia.

Pálou fué justamente aplaudido, y por ello le envio la enhorabuena. Pero la cantante que más aplaudió el auditorio, fué la señora Nataly de Testa, que hizo una *Gitana Azedir de boca*.

Los coros y la orquesta, mejor de lo no esperábamos.

Hipódromo de Marianao.—Grande es la animacion que reina en ese pueblo con motivo de las carreras de caballos que han de efectuarse el domingo próximo á las 4 de la tarde. Se preparan grandes novedades.

Hay buenas apuestas, y se nos ruega poner en conocimiento de los aficionados que tendrán local suficiente para los caballos que dediquen á las carreras.

El próximo miércoles.—El próximo miércoles tendrá lugar en el teatro de Tacon el beneficio del maestro director de orquesta de aquel coliseo, Sr. Valle, el cual se dará á conocer de este público como pianista.

No conocemos aun el programa de la funcion á que nos referimos, pero desde luego esperamos que sea variado.

Pabellon ruso.—Anoche volvieron á ejecutar Mr. Johanoff, el gracioso Sr. Soegristh y el niño Jonny el incomprensible ejercicio químico, pneumático, que llaman triple antipoda gimnástico volante, y por él obtuvieron prolongados y generales aplausos. Como realmente es digno de verse y hemos oido decir que solo le repetirán mañana sábado y pasado mañana domingo, aconsejamos á los que no le hayan visto que aprovechen la oportunidad del sábado, porque al dia siguiente no será muy fácil encontrar billetes allí, donde, sin esa novedad, se ha llenado siempre el local los dias festivos.

Recreo Español de Guanabacoa.—Complacemos á un amigo que nos pide la insercion del siguiente programa:

Funcion dramática para mañana sábado 15 de enero de 1876, á cargo del Sr. D. Napoleon Arsegui.

El juguete cómico en un acto, arreglado del francés por D. Ramon Valladares y Saavedra, titulado *No hay humo sin fuego*, en cuya ejecucion toman parte la Srita. Dª Josefa Fitle, y los Sres. D. Juan Gomiz y D. Napoleon Arsegui.

La graciosa comedia en un acto, en prosa y verso, de D. José Sanchez Albarran, nominada *La casa de campo*, primera parte, desempeñada por la Srita. Dª Sofía Fitle, y los Sres. D. E. S, D. Napoleon Arsegui y D. A. N.

Concluida la funcion dramática se bailarán las danzas de costumbre.

La funcion comenzará á las 8 en punto.

Defuncion.—Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores la muerte de una preciosa niña de pocos meses de nuestro amigo D. Emilio Ruiú, ayudante mayor del Real Arsenal.

Acompañamos en su dolor á nuestro amigo y á su virtuosa esposa.

El Correo de Ultramar.—Hemos recibido los dos últimos números del excelente periódico *El Correo de Ultramar*, correspondiente á los dias 6 y 15 de diciembre último.

Publica interesantes artículos y noticias.

Batallon de Orden Público.—Publicamos á continuacion la noticia numérica de los servicios prestados en esta capital por la fuerza del Batallon durante el mes de diciembre.

Delitos.	*Núms.*
Por robo	14
Por indocumentados y sospechosos	84
Por reyertas	87
Por embriaguez	18
Por escándalo	26
Por desacato á la autoridad	4
Por juegos prohibidos	21
Por heridas	5
Por estafa	1
Por criminales requisitoriados y bandidos	5
Por atropellos con los carruajes	4
Por asesinos	2
Individuos de tropas conducidos á sus Cuerpos	16
Total	287

Habana, 9 de enero de 1876.—El Teniente Coronel 1er. Jefe, *Manuel Asensi.*

Investidura.—A las doce y media del dia de hoy ha recibido la investidura de doctores, por gracia especial del Excmo. Sr. Gobernador General, los Sres. D. Casimiro Roure y D. Cándido Gonzalez, conde de Arellano.

Fueron padrinos los doctores D. Felipe F. Rodriguez y D. Antonio Andrés Ecay.

La investidura se llevó á cabo con todas las formalidades de costumbre.

Muy bien hecho.—La Empresa de Tacon, en vista del éxito que alcanzó anoche la ópera *Il Trovatore*, determinó que no hubiese funcion hoy viérnes, á fin de que los artistas tengan un dia de descanso, y seguir mañana y pasado las representaciones de esa magnífica concepcion del maestro Verdi.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "El Trovador."

ALBISU.—A las 7½: "La gallina ciega."—"La soirée de Cachupin."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Las bodas de Juanita."—Baile.—A las 8½: "Bazar de novias."—Baile.—A las 9½: "Un caballero particular."—Baile.—A las 10½: "La isla de San Balandran."—Baile.

Se está ensayando la popular zarzuela "El barberillo del Avapies," que se pondrá en escena en la próxima semana.

PABELLON RUSO.—A las 8 de la noche tendrá lugar una variada funcion, compuesta de nuevos ejercicios por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—El domingo tendrá lugar una gran funcion de despedida de Mlle. Spelterini, en la que se ejecutarán ejercicios completamente nuevos.

Remitido.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habiendo ocurrido el haberse presentado á efectuar operaciones de crédito en algunos Bancos de esta plaza, usando falsamente de la firma de esta casa de José Gomez y Comp., lo hacemos público para conocimiento del comercio en general, á fin de prevenirse contra esta clase de estafas; manifestando al mismo tiempo que no salimos responsables á otras operaciones que aquellas que se efectúen personalmente con la gerencia de esta casa ó con personas legalmente autorizadas.

Habana y enero 11 de 1876.—*José Gomez y Comp.* 4 14 e

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—San Pablo primer ermitaño y Macario ab.—La principal causa que tuvo este bienaventurado Santo para huir y esconderse en el desierto viviendo tantos años en la soledad sin ser visto ni ver á nadie, fué la maldad de su cuñado de querer delatarlo de cristiano, apoderarse de su herencia y crueldad de los tiranos; así es, que habiendo de la necesidad virtud y viviendo con tanta desnudez y pobreza, desconocido de los hombres y regalado de los ángelos y del mismo Dios que le favorecia, y regalaba para que tomemos ejemplo y nos aprovechemos de cualquier trabajo que nos venga, aunque sea por mano de nuestros mismos hermanos y conocidos y no perdamos la ocasion que el Señor nos ofrece para más servirle, sin que sea parte para estorbarnos del el temor de las cosas caducas y frágiles de esta vida, porque todo lo vence el mismo Señor con la abundancia de su divina gracia, la cual él se digna darnos por los merecimientos de este glorioso santo.

Fué este Macario discípulo de San Antonio y compañero del otro egipcio; aunque fué más mozo que él, y tan perfecto, que San Antonio le dijo, que el Espíritu Santo habia repozado sobre él, y que él seria heredero de sus virtudes.

Se refieren además los Stos. Edcio y Secundina, vírgen y mártires, Máximo y Benito, obs. Isidoro, Habacuch y Miqueas: profetas de la antigua ley confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa solemne cantada.—Como dominica 3ª del mes á S. D. M. en la Merced, Catedral, San Francisco, Sta. Clara, Sto. Angel, Espíritu Santo, Monserrate, Guadalupe, el Pilar, Cerro, y parroquia de Guanabacoa: á la hora de costumbre: misa mayor en otros tiempos de 7 á 8.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De, 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Misa cantada á Ntra. Sra. del Cármen.—En Santa Teresa, Monserrate, Guadalupe, Jesús del Monte y Sto. Domingo de Guanabacoa.

San Francisco.—Como tercera dominica celebran los Servitas los ejercicios de retiro, segun su instituto, de la manera siguiente:

A las 7 misa rezada con órgano y Comunion general, cantándose versos propios del acto. A las 8 misa solemne cantada con la D. M. de manifiesto, quedando todo el dia. A las 9 el ejercicio del Santísimo Corazon de Jesus, sermon y cánticos. Despues siguen por alternativa las prácticas de leccion, meditacion y rezos propios del retiro hasta la tarde. A las 5 el ejercicio del Purísimo Corazon de María, sermon, letanía cantada, procesion con el Santísimo y la imágen dolorosa con indulgencia plenaria á los que asisten á ella, la reserva y acaba todo cantando la salve dolorosa y la despedida.

Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre en Santo Domingo.

Procesion.—La del Circular en la Merced: á las 4 de la tarde, y el lunes principia en Sta. Clara.

Jesus del Monte.—En el próximo domingo tendrá lugar una solemnísima fiesta á Ntra. Señora del Cármen, que principiará á las 9 de la mañana con sermon por el estendido orador el Pro. Br. D. Ricardo Artiaga, y salve la vísperas. Por la tarde.

Corte de María: Dia 16.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen: en Sta. Teresa, Jesús del Monte y en Sto. Domingo de Guanabacoa.

Gran fiesta en San Agustin T. O. de San Francisco.

Con motivo de ser el dia 16 del corriente domingo tercero y dia de retiro para la Congregacion V. O. T. de Siervos de María, con comunion general, procesion interior absolucion general y demás segun costumbre y concesion de los Sumos Pontífices á V. O., á las 8 y media de su mañana cantará su primera misa el Pbro. D. Pantaleon Cano, escritan que ha sido por espacio de 10 años de esta V. O. de Siervos de María. Y como el regocijo es general para todos los congregantes, se invita á estos y demás amigos del nuevo ministro, con todos los fieles que quieran asistir á la mayor solemnidad de tan religioso acto.

Habana y enero 13 de 1876.—El Corrector, Franco Pablo Martin.

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, DE LA IGLESIA DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.

El domingo 16 del corriente mes, esta Archicofradía celebrará á las ocho de la mañana la festividad de Domingo Tercero, con misa solemne y á su conclusion procesion del Sacramento por las naves del templo.

Lo que participo á todos los hermanos recomendándoles su asistencia con el distintivo correspondiente.

Habana y enero 11 de 1876.—El Secretario, L. Agustin Bosch. 4-13 E.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced

El próximo domingo 16 del corriente se celebrará en este templo, la solemne fiesta que la Santa Infancia tributa á su Patrona el Santísimo Nombre de María.

Se avisa á los padres de familia para que los niños y niñas asociados, estén á las 8 de la mañana para asistir á la procesion, misa y sermon, que debe verificarse en dicha hora. 3-12 E.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de dia: D. Lorenzo Arechavaleta, segundo jefe del Batallon de Paraná.

Parada: 4º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia de Palacio: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Ronda y ayudantes: D. Juan Rebelles, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 13 de enero de 1876.

ABREVIATURAS.—*h. al horizonte.*—*z. en la region senital.*—*i. zona interna.*—*d. movimiento lento.*—*r.* rápido.—*l* dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA 6	MAÑANA 10	TARDE 2	TARDE 6
Barómetro reducido	765.64	764.04	766.52	766.57
Termómetro centígrado	22.00	22.60	24.60	22.90
Tension del vapor de agua	13 82	12.51	10.68	10.97
Humedad relativa	70.00	62.00	46 00	63.00
Descenso del simidómetro, evaporacion	2.50	0 00	2 60	0.20
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	NE	NE	N	N
Velocidad en mtrs. por 1"	5.31	1.05	0.56	0.97
Meteoros en la hora de observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus	nne 1	8 n	1 7	nne 1 2	nne 1 1
Cumulus				
Stratus				
Cumulo-stratus				
Pallo-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-pallium				
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total ° de nublados	8	7	2	1

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 264 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 14, 1 metros 582 por segundo.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	135	2 30	65 á 70 rs.	87
Nev. tejano	41	615	á 60	
Bueyes	21	240	á 50	
Terneros	49	313	á 75	
Total	246	3808		87

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 30 " "
Novillo tejano	Masa	á 35 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "
Buey	Masa	á 30 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "
Ternera	Masa	á 45 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	86	100	186	558	....	C. á 100 M. á 90	279
Carneros	..	..	..	..	....	90 á 100	
Chivos	....	....	2	3	....	90 á 100	1

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Mantecas	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 " "
Costillas	á 40 " "
Carnero	á 45 " "
Chivo	á 45 " "

Habana 13 de enero de 1875.—El Administrador, Guillermo de Erro.

Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia.

Esta asociacion celebra la junta general ordinaria que previene el artículo 20 del reglamento reformado, el dia 16 del actual á las 12 de la mañana en los salones del Casino Español.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Socios.

Habana 10 de enero de 1876.—El Secretario, *Juan A. Baldonedo.* 6 B. y P. 10 E.

LA CARIDAD,

Sociedad Benéfica y de Recreo.

Debiendo tener efecto el sábado 15 del corriente á los ocho de la noche una funcion lírica, artística y literaria y en la cual tomará parte el inteligente prestidigitador Mr. Lamateur, se pone en conocimiento de los señores socios suplicándoles la presentacion

AVISO IMPORTANTE.

Ya se ha puesto á la venta la brillante exposicion sobre la cuestion económica de Cuba, presentada al Ministerio de Ultramar por el último Intendente de Hacienda Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villaamil.

Puede adquirirse á $5 en *La Oriental*, Muralla 10; en *La Intrépida*, Teniente Rey 29; O'Reilly 62, Galería fotográfica de Cobener, y en *El Espectador*, Obrapia 46. 8 12e

COMUNICADOS.

Fiesta de la Puerta de laGüira á la Virgen de la Caridad.

Momentos hay en la vida que dejan un dulce recuerdo que jamás puede olvidarse, momentos de febril entusiasmo y gratas impresiones que son tan raros en este mundo, y que valen la vida entera; momentos que vuelan para no volver y quorren á hundirse en el pasado; dejando tan solo la memoria del placer inefable que produjeron. ¡Oh! Dichosos los que habeis sido actores ó espectadores en tan dulces instantes. Dichosos una y mil veces los que con el alma pura gozais la más pura de todas las alegrías, el encanto de la inocencia en presencia de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi, mego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de nuevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

J. J. LOPEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en la sífilis, en las enfermedades de mujeres y niños, y afecciones internas.

Recibe consultas de una á tres de la tarde, grátis para los pobres.

Amistad 30, entre Concordia y Virtudes. 30 14e

ANTONIO VAZQUEZ QUEIPO

ha trasladado su casa y estudio á la calle del Consulado nº 130, ENTRE VIRTUDES Y ANIMAS. bp 30 4 e

MIGUEL GORDILLO.

MEDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 en su gabinete, calle de los Angeles núm. 13. 30 de7

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela, haber trasladado su gabinete de Cirujía Dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 78, á la misma

Número 56,

contigua á la esquina de la calle de Neptuno.

Dedica la presente á el público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, plastimades y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms 15n

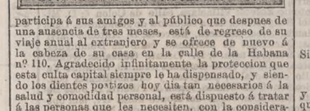

participa á sus amigos y al público que despues de una ausencia de tres meses, está de regreso de su viaje anual al extranjero y se ofrece de nuevo á la cabeza de su casa en la calle de la Habana nº 110. Agradecido infinitamente la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que los necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. ms7n

CONSULTAS MEDICAS

Y OPERACIONES QUIRURJICAS.

Gratuitas, todos los dias de 11 á 1, de 2 á 4 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

GABINETE RESERVADO PARA SRAS.

Tratamiento especial de las enfermedades de los órganos génito urinarios de ambos sexos.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O Reilly 31, entre Habana y Compostela 8-4e

Dr. VILARDELL,

Médico Homeópata.

Especialista en el VOMITO, SIFILIS, HERPES y en las enfermedades de las MUJERES Y NIÑOS.

Recibe de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde, siendo grátis para los pobres.

EGIDO Nº 8,

entre Luz y Acosta. ms6n

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

Certifico: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

APARATOS DE PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventaja á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CIDO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó bragueros; pero esto que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hérnia; lo dice y lo hace ver el hernista ingeniero más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimiento para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. ms 1 en 8 ms

ARTES Y OFICIOS.

FABRICA DE

DE BRAGUEROS,

En esta antigua casa se construye toda clase de aparatos, tanto para señoras como caballeros y niños, se toman medidas á todas las horas del dia.

Muralla 73 entre Compostela y Habana. 30 30n.

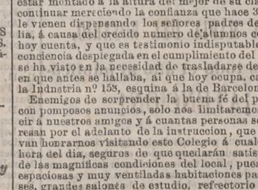

JOSE BARO

Especialista en bragueros y trabajos ortopédicos.

OBISPO 31.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público de esta capital y á las personas que fuera de ella necesitasen de sus servicios, tiene el honor de ofrecerse en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios, que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio.

Los bragueros que á su duracion, ligereza y otras cualidades excelentes, unen la principal de ajustarse en todo á lo que la ciencia ordena, serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento practicado en el paciente por el mismo dotado Baró, ó por su esposa el aquel es una señora.

Los dueños de ingenios hallarán excelentes bragas de propios para los negros de la dotacion, pues á su fortaleza se agrega la particularidad de estar forrados de gutta-percha, á fin de que no se oxiden.

Hay otros llamados CURATIVOS, los cuales llevan un recepticulo conteniendo el líquido que debe ayudar á la curacion. mal7set

ENSEÑANZAS.

ESCUELA DE

LA CARIDAD,

MUNICIPAL DE HEMBRAS

Y PARTICULAR DE VARONES.

Ambas dirigidas

por D. Cárlos M. Valdés y su esposa

Dª Juana Sanchez y Vergel.

Situado

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. J. de Cuneda.***
Médico interno: ***Dr Berruezo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año..... $ 34 }
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes..... 3 }

Hay un departamento para la locura-manía con baños de duchas y otros aparatos que la ciencia recomienda para combatir esta mal.

El departamento de mujeres es servido por criadas del mismo sexo.

Se hablan los idiomas más usuales.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.
90 30os

QUINTA DEL REY, DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de 4 camas ó mas, ó en salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,
á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensionistas á precios módicos.
Los suscritores pagan $2-50 mensuales. 30-9d

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de WELER & WILSON,

únicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladera, sin que vuelva atrás.

Las agujas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan ajentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS,

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. msln[illegible]

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

MAQUINAS DE SINGER

LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y BINSE, calle del Obispo nº 123.

Vendidas en el año de 1874, 211,679 máquinas!!!
30 10d

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO N. 90.

MAQUINAS de COSER

SINGER

LEGITIMAS.

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

SINGER. SINGER. SINGER.

LA IMPERIAL.

MAQUINAS DE GAS.

Se ha trasladado á la calle de Luz nº 31. Hay un depósito constante de máquinas de á 5, 8 10, 15 y 20 luces. 8pl0e

MAQUINAS DE COSER

SINGER LEGITIMAS.
SINGER GENUINAS.
SINGER VERDADERAS.
GRANDIOSOS ADELANTOS
NUEVAS INVENCIONES.

Cuando querais una máquina, pero una máquina con todos los adelantos últimamente introducidos, una máquina que es haga cuanta clase de trabajos en costuras podais imaginaros y hechos con verdadera perfeccion; esta máquina es la original de la compañía de Singer.

Las hallareis en nuestra casa calle del Obispo nº 123, á la derecha, entrando por la puerta del Monserrate.

¡Serán nuestras máquinas las mejores! Los hechos hablan, leed:

Ventas de máquinas de coser en 1874.

	Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer....	Vendió 241679
Wheeler & Wilson M'g Co.....	„ 99827
Howe Machine Co., se juzga.....	„ 35000
Domestic S. M. Co.....	„ 22700
Weed S. M. Co.....	„ 20195
Grover & Baker S. M. Co., se juzga.	„ 20000
Remington Empire S. M. Co.....	17608
Wilson S. M. Co.....	„ 17525
Gold Medal S. M. Co.....	15114
Wilcox & Gibbs S. M. Co.....	13710
American S. M. &c.....	„ 13529
Victor S. M. Co.....	„ 6692
Florence S. M. Co.....	„ 5547
Secor S. M. Co.....	„ 4541
Actna, J. E. Braunsdorf & Co.....	„ 1866
Bartram & Panton.....	„ 250
McKay S. M. Association.....	„ 128
Keystone S. M. Co.....	„ 37

30 d11

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA N. 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, procediendo las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Riela 68.

POLVOS ANTI CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas.

SOLUCION CONCENTRADA DE ALQUITRAN.

Fórmula del Dr. Caballero.

Eficaz contra todas las enfermedades del pecho, de la piel aparato génito urinario.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Riela 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Riela 68, farmacia. ms30jb

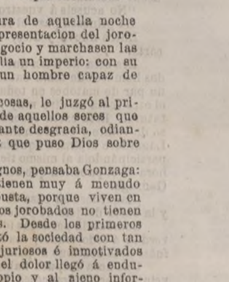

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la sensejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además edicacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad xel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

FOMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumátiles por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos nitro infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no manchará la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, herpiniosos, erustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe. —Depósito general en la Habana, Muralla 38 almacen de sedería de Alcaine y Cº.—Se vende por mayor y menor. 90 11d

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbricas y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.
ms 13 n

BAÑOS MINERALES DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Abiertos todo el año al público.

¡ATENCION!

Estas aguas, que por espacio de algun tiempo están dando los mejores resultados en distintas enfermedades, no podian ménos de llamar la atencion sobremanera de la mayor parte de los facultativos de esta capital y de muchos otras de las demás poblaciones de la isla al extremo de estarlos recomendando con frecuencia y haber obtenido un éxito favorable en ciertos padecimientos que hasta ahora la terapéutica era impotente; pues no hay duda, que cuando una enfermedad se hace crónica en el organismo, llegan los medicamentos á *familiarizarse* con este de tal manera, que nada ó poco á la larga se consiguen con ellos. Pues bien, la Providencia que vela por todo quiso que de las entrañas de la tierra brotaran aguas cargadas de sustancias minero-medicinales en estado natural para que suplieran la falta que las mismas drogas, los mismos productos químicos no pudieran realizar y raro es el país del mundo que no cuenta en su seno con uno de estos depósitos que luego el arte ha convertido en establecimiento para hacerlos más cómodos é higiénicos. En nuestra isla contamos con varios de estos, entre los cuales figuran los de San Diego, los de Madruga, y hoy por hoy, nos podemos jactar con los de SANTA MARIA DEL ROSARIO, cuyas aguas ferruginosas, sulfurosas y alcalinas compiten con los primeros. Neuralgias, histerismos, desórdenes en el sistema nervioso, empobrecimiento de la sangre, reuma, úlceras rebeldes, herpes y padecimientos del estómago que constituyen las dispepsias; todo esto encuentra su desaparicion en los expresados baños, y si la fé es quien dá su sello de sancion, nada les cuesta dirijirse á este pueblo tan próximo de la capital los que sufran iguales dolencias, donde palparán la realidad de lo dicho, teniendo en cuenta que aquí las aguas no reconocen épocas, pues todo el año están inalterables por el cuidado que su empresario D. Vicente Pego tendrá desde hoy en adelante á fin de que no sufran alteracion con las aguas de lluvia. Además, pronto empezará el trabajo de tres manantiales más que se han descubierto y á tendremos desde el baño general hasta el de duchas, tan necesario en toda clase de establecimiento hidroterápico.

De palo sea dicho que encima esta poblacion con un cómodo hotel donde los huéspedes encontrarán el mejor servicio como el más fino trato de su dueño D. Juan Pons.—*Varios Facultativos.* 8 28d

PURGANTE Y VOMI PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Riela 68 y 63
45 29d

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria usarlo porque la perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándonos así los inconvenientes expresados

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

PILDORAS

ANTI-BLENORRAGICAS

DEL

Dr. CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, etc. etc., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA DE BASSET y Cº, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 8 á 11 de la mañana y 8 de la noche, Aguacate 110. 30 3n

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Dias Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y evita varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Aroanio, Aguila 289; D Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega: ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos: por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63. D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabori: Santiago 28; D. Ramon de la Vina, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez: castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonna Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes: D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truebba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloa Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrar, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 26; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Aseárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Eorezo; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de guardores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendufina: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visledo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Carcada del Paseo 5, Francisco Damorane; Guanabacoa, Cruz Verde, de 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42- D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Fiasa del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 68, D. Florentino Menendez: Amargura 36, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, cerrajería, D. Juan Jolitrac; Reina 30, Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 68, D. Antonio Lepez; Reina 84, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Pumarifio; Oficios 27, D. Victoriano Herran: Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopsz; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Aracs; Estrella 152, D. Agapito Beari Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

¡NO TIENE RIVAL! — ¡NO CITA DE LA EXPERIENCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ! — ¡SECRETO RECIENTEMENTE DESCUBERTO!

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No manchas el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, cejas y bigotes suave, sedoso y brillante No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cº, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. mal mayo

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA

DE MR. PHILIBERT,

OBISPO 68

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de sus favorecedores, que acaba de restaurar su casa, surtiéndola de muchas novedades recibidas del extranjero, ya en perfumería *Inglesa* y *Francesa*, como en objetos de FANTASIA. Máquinas de CEPILLOS CILINDRICOS para limpiar la cabeza, mejor que ningun líquido.

PEINADOS, última novedad, véase la vidriera y las muñecas recien peinadas por un acreditado peluquero francés. POSTIZOS para señoras y caballeros, con rayas de tul cabelludo, quedando tan perfectas que se confunden con las naturales.

Se recomienda la *Leche descarrilla de Mérida* para hermosear el cútis. POLVOS OPOPONAX, esencias de id., *Jabon piel de Rusia, Polvos de Graces.*

AGUA MONTECRISTO para el tocador; trabajos de pelo: pulseras, panteones, jeontinas, sortijas, tarjeteros etc., á cargo del conocido artista en cabello C. ORTELLS.

Nota importante.—Todas las ventas al contado que lleguen á $50 en papel, se hará un descuento de *diez por ciento*—**OBISPO 68.** 15 19d

LA DIANA,

OBISPO, ESQUINA A CUBA.

Realiza sus existencias desde el dia 13 del corriente. 15bp10e

NEVALINA DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La ***Nevalina de Circasia*** devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMETICO** que jamas pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cutis, como sucede con los usados hasta ahora.*

La persona que use la ***Nevalina de Circasia*** desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.

Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapía; LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.

Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndose en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla ó Riela 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 9jms8jn

MISCELANEA.

MUEBLES BARATISIMOS

SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

LA PRIMAVERA.

35 SALUD 35
ESQUINA A MANRIQUE.

6000 varas olan de nieve á 1 rl.
4000 idem poplin de cuartos á 1½ rl.
200 mantas de punto negras á 4 rs.
8000 varas pelo de cabra superios de 3½ á 5 rs.
200 corsés de señoras y niñas á 8 rs,
4000 varas percala de colores á 1 rl.
300 dnas. medias medias á 12 rs. dna.
400 id. de señora superiores á 5½ y 8 dna.
6000 varas dril de colores á 4, 5 y 8 rs.
2010 pañuelos de olan bordados á 10 y 12 rs
500 varas nansú blanco enrizado á 5 rs.
7000 id. granadina de seda á 9 rs.
8000 id. poplin de seda de colores á 10 y 12 rs.
6000 frazadas algodon, grandes, á 10 rs.
300 camisetas algodon á 6 rs.
400 calzoncillos de lino á 10 y 14 rs.
500 nubes de estambre, de niñas y señoras, á 7 y 10 rs. una.
400 nolizones de señoras, de género, á 4 rs. uno.
200 abrigos de casimir, de señoras, á 3 y 7 uno.
300 id. para caballeros, de paño negro, á 9 y 12 $.
100 fardellines de olan bordados á $14 uno

LENCERIA.

100 pzas. crea legítima á 7 $
150 id. mejores á 12 $.
200 idem idem á 19 y 22 $;
200 idem silesia fina á 18 y 23 $.
100 idem cotanza superior á 24 y 26 $.
50 idem grano de oro á 17 y 19 $.
4000 varas bramante florete, muy fino, á 6 rs.

Surtido general en todos los géneros y todo barato en *La Primavera.* 5b12e

¡TELEGRAMA IMPORTANTE!

Por la Agencia **Salsa** se recibió ano ch el siguiente:

SUBLEVACION COMPLETA

de todos los géneros de lana y seda en **LA**

FILOSOFIA,

NEPTUNO,
esquina á San Nicolás.

Y es cierto que realizamos todos los géneros de invierno, entre los que se cuentan el MATELASE, muy de moda; MERINO FRANCES, con seis cuartas de ancho; MELPOMENE para vestido de viaje; DAMASQUINA para trajes de niño, é infinidad de otros; á 1½, 2, 2½, 3, 4, 5 y 6 rs., garantizando su doble á triple valor en otras tiendas.

Eh! PIF, PAF, PUF!

27000 varas poplin SEDALINA de listas y cuadros á 5 y 6 rs. (valen y se venden á 12), hay 173 *colores* á escojer.

32000 varas poplin, seda pura, liso y labrado, muy bonitos colores, á 6, 7, 8, 10 y 12 rs.

4000 abrigos de casimir y gró, negros y de colores, profusamente adornados con raso, pasamanería y canutillo, á 5 *pesos*, á 5 *pesos uno.*

☞ Lleguen aquí los que esto no crean y se convencerán de los hechos de

73 LA FILOSOFIA NEPTUNO 73
30

LIBROS E IMPRESOS.

MANUAL DE FORMULARIOS

ajustados á la Ley de Enjuiciamiento Civil y á las innovaciones en este introducidas por disposiciones posteriores, especialmente por el decreto de unificacion de fueros y las leyes sobre organizacion del poder judicial y de ejecucion.

Contiene íntegro el tex